

FICHAS E INFORMES DE LAS ALEGACIONES

Alegación	COD:	EP - 0001
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 794	FECHA:	20-ene-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Bello Pérez, Luciano	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 265176- D
DOMICILIO:	c/ Anaga, nº 13	
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922390007 / 629413735

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> San Isidro	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> San Isidro

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique su parcela como Suelo Urbano.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera factible acceder a lo solicitado incluyendo dicho terreno en el ámbito del Suelo Urbano Consolidado de San Isidro, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología alineada a vial, tres plantas de altura y un uso residencial mixto.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0002
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 821	FECHA:	20-ene-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Aguiar Martín, Carmen	NIF: CIF 78410393- N
DOMICILIO:	c/ Tilo, nº 5	
POBLACIÓN:	El Sobradillo	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922618844

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Los Lomitos
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Los Lomitos

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya su parcela en el ámbito del Asentamiento Rural.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Los Lomitos a fin de incluir la parcela propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0003
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1263	FECHA:	28-ene-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Miranda Sánchez, Juan José	NIF: CIF 42002788- G
DOMICILIO:	c/ El Barrero, nº 9	
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922772598

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Charco del Pino
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Charco del Pino

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya la totalidad de su parcela en el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino a fin de incluir la parcela propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0004
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1568	FECHA:	03-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Gaspar Miranda, Ignacio Antonio	NIF: CIF 41874479- N
DOMICILIO:	c/ Vicacaro, n º 12	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Vicácaro	LUGAR: EMPLAZAMIENTO A.R. Vicácaro

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifiquen sus parcelas como Suelo Urbano.

INFORME
<p>Se entiende que la alusión al Suelo Urbano que se realiza en el escrito de alegación lo es al asentamiento rural.</p> <p>En este sentido y tras analizar la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Vicácaro a fin de incluir parte de la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología camino rural y el uso de residencial rural.</p>

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0005
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1579	FECHA:	03-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	García Palomeque, José	NIF: CIF 28504696- Z
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 2	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique su terreno sito en Atogo como Suelo Urbano o como de uso industrial tal como estaba anteriormente.

INFORME
Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0006
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1588	FECHA:	03-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	De León Socas, Ovidio
	NIF: CIF 41871494- V
DOMICILIO:	c/ El Calvario, nº 7 - Edf. Almer, apartamento 2º A
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona
	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
	TELÉFONO: 922828348

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Charco del Pino
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME
Sólo pueden determinarse como Asentamientos Rurales los ámbitos de las entidades de población existentes, con mayor o menor grado de concentración y con una ocupación y edificación del suelo para uso residencial más o menos dispersa, y que mantiene unas condiciones ambientales de carácter rural, por lo que no poseen la entidad suficiente para ser clasificado como núcleos de Suelo Urbano.
En consecuencia y dadas las características del terreno objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0007
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1610	FECHA:	04-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: González Luis, Emeterio **NIF:** 41953132- M
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ La Higuera, nº 52

POBLACIÓN: Los Blanquitos-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: La Higuera **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO:

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Siendo propietario de un terreno sito en la zona conocida como La Higuera que cuenta con acceso rodado, alumbrado público, abastecimiento de agua y energía eléctrica, solicita que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME

Sólo pueden determinarse como Asentamientos Rurales los ámbitos de las entidades de población existentes, con mayor o menor grado de concentración y con una ocupación y edificación del suelo para uso residencial más o menos dispersa, y que mantiene unas condiciones ambientales de carácter rural, por lo que no poseen la entidad suficiente para ser clasificado como núcleos de Suelo Urbano.

En consecuencia y dadas las características del terreno objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0008
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1611	FECHA:	04-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: González Luis, Emeterio **NIF:** 41953132- M
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ La Higuera, nº 52

POBLACIÓN: Los Blanquitos-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: La Higuera **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO:

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Siendo propietario de un terreno sito en la zona conocida como La Higuera que cuenta con acceso rodado, alumbrado público, abastecimiento de agua y energía eléctrica, solicita que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME

Sólo pueden determinarse como Asentamientos Rurales los ámbitos de las entidades de población existentes, con mayor o menor grado de concentración y con una ocupación y edificación del suelo para uso residencial más o menos dispersa, y que mantiene unas condiciones ambientales de carácter rural, por lo que no poseen la entidad suficiente para ser clasificado como núcleos de Suelo Urbano.

En consecuencia y dadas las características del terreno objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0009
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1638	FECHA:	04-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Rodríguez Mesa, Angélica	NIF: CIF	41874941- Z
DOMICILIO:	c/ Fundador González, nº 19, piso 1º		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Cruz de Tea	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Cruz de Tea
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Siendo propietaria de un terreno sito en Cruz de Tea que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica, solicita que se incluya dicho terreno en el ámbito del Asentamiento Rural.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Tea, a fin de incluir parte de la parcela propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0010
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1797	FECHA:	06-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	García Donis, Carmen Rosa	NIF: CIF	42074122- S
DOMICILIO:	c/ Cruz de las Ánimas, nº 15		
POBLACIÓN:	Los Blanquitos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922772787

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Padilla Padilla, José A.	NIF:	42049455- G
---------------------------	--------------------------	-------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Los Blanquitos	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Los Blanquitos
-------------------------------	----------------	---------------------------------------	---------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Los Blanquitos a fin de incluir parte de la parcela propiedad de la representada, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0011
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1968	FECHA:	10-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González Rivero, Juan	NIF: CIF
DOMICILIO:	c/ Canarias, nº 36	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	González González, Juan Agustín
	NIF: 43809151- Q

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	LUGAR: EMPLAZAMIENTO
Los Barrancos	A.R. Los Barrancos

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado modificando el uso establecido para la parcela propiedad del representado posibilitando la edificación de dicho terreno con la tipología transición rural y el uso de residencial rural y de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0012
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2014	FECHA:	11-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	López Almeida, Raquel	NIF: CIF	76861908- W
DOMICILIO:	c/ Ruiz de Padrón, nº 1		
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	626312223

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Torres Argamda, Juan	NIF:	3072234- D
---------------------------	----------------------	-------------	------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Charco del Pino	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Charco del Pino
-------------------------------	-----------------	---------------------------------------	----------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Como propietaria de un terreno incluido en un Asentamiento Rural, que se encuentra adosado a dos edificios con tres plantas de altura, solicita la posibilidad de edificar un edificio de iguales características.

INFORME

Tras analizar la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado, ya que la tipología de aplicación a la parcela propiedad de la representada es la de Transición Rural que sólo permite una altura máxima de dos plantas.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0013
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2042	FECHA:	11-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Rodríguez Hernández, Alberto
NIF: CIF	41865688- F
DOMICILIO:	c/ Mencey Beneharo, nº 23, 2º piso
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO:	922222098

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Draguito
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. El Draguito

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera factible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de El Draguito, a fin de recoger las edificaciones existentes, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y uso residencial rural, cuyas determinaciones se establecen en las Normas Urbanísticas de Ordenación Pormenorizada de este Plan General.

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0014
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2197	FECHA:	13-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Rodríguez de Acero y del Hoyo, Alonso y otros **NIF:** 41876101- R
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: Avda. 25 de Julio, nº 11-B, 4º dcha.

POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: San Isidro **LUGAR:** Sector Residencial Las Tabaibas
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Los alegantes son copropietarios mayoritarios de los terrenos del Sector de Las Tabaibas que fue objeto de un convenio urbanístico suscrito en marzo de 2003 en el que figuraban sus propiedades con su descripción, linderos y superficies.

No obstante en la delimitación de dicho sector no se han incluido la totalidad de las superficies de algunas de las fincas lo que conlleva un perjuicio para los propietarios. Dado lo anterior, solicitan que se rectifiquen los límites de los linderos del sector de forma que se respete la superficie con el coeficiente de edificabilidad establecido en el citado convenio, y que dará lugar a una nueva y mayor superficie edificable total.

INFORME

Analizada la alegación presentada se indica que los terrenos objeto de la misma nunca fueron incluidos en el plano correspondiente al Convenio citado en el escrito de alegación, por lo que se mantiene la delimitación y ordenación del sector Residencial Las Tabaibas recogida en el Plan General.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0015
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1975	FECHA:	18-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González González, Juan Agustín	NIF: CIF	43809151- Q
DOMICILIO:	c/ Canarias, nº 36		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	610822611

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Vicácaro	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Vicácaro
-------------------------------	----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Vicácaro a fin de incluir la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0016
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2223	FECHA:	16-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	M. Parker & Sons, S.L.	NIF: CIF
DOMICILIO:		
POBLACIÓN:	El Tapado-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	García Tages, Manuel
NIF:	249723- N

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Tapado
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	U.A. El Tapado

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Representando a la entidad M. Parker & Sons, S.L. propietaria de las parcelas A, B y C de la Unidad de Actuación El Tapado, manifiesta:</p> <p>Que la parcela A tiene una superficie de 23.352 m², la B 9.158,73 m² y la C 17.272 m²</p> <p>Que la parcela A tiene un aprovechamiento conjunto con la parcela B de 16.349,18 m² y una cesión de 8.350,50 m² de uso deportivo-docente, por lo que solicita:</p> <p>Que la cesión de la parcela A (8.350,50 m²) se produzca en la parcela B, con un total de 9.166,70 m².</p> <p>Que dadas las características topográficas de la parcela C, la edificabilidad de ésta sea repartida entre las parcelas A y C mediante un estudio de volúmenes.</p> <p>Que se mantengan las tipologías CJ3 y CJ3* de las parcelas A y C, así como la edificabilidad total (22.048,94 m²) de la Unidad de Actuación.</p> <p>Por último indica que la entidad representada se compromete a la construcción de un área polideportiva al aire libre en la parcela B, tal construcción será documentada a través de convenio en caso de que sea aceptada su propuesta.</p>

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado recogiendo la propuesta planteada por la entidad representada, tal como se refleja en la ficha correspondiente del Fichero de Ámbitos Urbanísticos de este Plan General y en el plano de ordenación correspondiente.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0017
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2224	FECHA:	16-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Jiménez Barrera, Jorge	NIF: CIF 42079048- L
DOMICILIO:	c/ Tenerife, nº 8, piso 1º izq.	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922177184

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Médano
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Sector Arenas del Mar

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Como propietario de una parcela incluida en el sector Arenas del Mar, solicita que se modifique la tipología de aplicación de CJ1 a CJ2, a fin de edificar dos viviendas en la misma parcela.

INFORME
Si la parcela se ubica en el ámbito de suelo urbano no consolidado de Arenas del Mar se indica que en este ámbito sólo se permite la tipología edificatoria CJ2 en aquellos casos en los que ya existen viviendas edificadas. Si la parcela se encuentra en el Suelo Urbanizable No Sectorizado será el Plan Parcial que se elabore en su día el que establezca la tipología edificatoria.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0018
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2229	FECHA:	16-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Alonso Tacoronte, Domingo	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 78379454- P
DOMICILIO:	c/ Mantillo, nº 27	
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922773268

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> Charco del Pino	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> A.R. Charco del Pino

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera factible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino a fin de incluir parte de la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0019
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2252	FECHA:	16-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Marrero Pérez, Javier Silvestre
NIF: CIF	45454147- Y
DOMICILIO:	c/ Las Crucitas, nº 58
POBLACIÓN:	Chimiche-Granadilla de Abona
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO:	922777058

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Chimiche
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Chimiche

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche, ya que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche a fin de incluir el terreno propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0020
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2358	FECHA:	16-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González Cejas, Damián
	NIF: CIF 78386349- A
DOMICILIO:	c/ Las Cuevitas, nº 7
POBLACIÓN:	Cruz de las Ánimas-Los Blanquitos-Granadilla de Abona
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO:	
CÓDIGO POSTAL:	

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Cruz de Las Ánimas
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural, a fin de edificar una casa terrera con una extensión de 40 metros de fondo por 47 de frente.

INFORME
Tras analizar la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado debido a que el criterio utilizado en este núcleo ha sido el de recoger en el ámbito del mismo aquellos terrenos con frente a la vía principal.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0021
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2416	FECHA:	17-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández Alonso, Juan Carlos	<u>NIF:</u> <i>CIF</i> 42077122- W
DOMICILIO:	c/ El Arroyo, nº 14	
POBLACIÓN:	La Fuentita-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 636535836

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i> Los Barrancos	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i> A.R. Los Barrancos

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se permita la edificación en el terreno señalado en el plano que anexa.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado modificando el uso previsto para el terreno propiedad del alegante lo que permite la edificación del mismo, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural y de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0022
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2423	FECHA:	17-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Cejas Sánchez, Marcelino
NIF: CIF	41959441- N
DOMICILIO:	c/ Tacones, nº 2
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO:	922771596

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Charco del Pino
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Charco del Pino

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural, a fin de edificar una vivienda unifamiliar, y que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino a fin de incluir parte del terreno propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0023
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2434	FECHA:	17-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Rivero Gaspar, Dolores	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	c/ San Isidro, nº 19	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922773096

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Rivero Gaspar, Emilio	NIF: 41763932- A
---------------------------	-----------------------	-------------------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Los Barrancos	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	A.R. Los Barrancos
---	---------------	---	--------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural, a fin de edificar una vivienda unifamiliar.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Los Barrancos a fin de incluir parte del terreno propiedad de la representada, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0024
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2455	FECHA:	17-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Pérez Díaz, Domitila	NIF: CIF 42028231- D
DOMICILIO:	c/ Cruz de San Antonio, nº 1	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922773260

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO La Fuente	LUGAR: EMPLAZAMIENTO A.R. La Fuente

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando la superficie edificable del terreno propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0025
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2476	FECHA:	18-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Desarrollo Integral Urbanístico Médano, S.A.	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>	A-38531356
DOMICILIO:	c/ General Antequera, nº 2 bajo		
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Monreal Duro, Pascual y otro	NIF:	
---------------------------	------------------------------	-------------	--

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i>	Mar Vela	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i>	Suelo Rústico
--------------------------------------	----------	--	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Manifiestan que por la propiedad de los terrenos se han cumplido con los deberes urbanísticos señalados en el apartado 2 de la Disposición Adicional Cuarta de las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, ya que cuentan con plan parcial y proyecto de urbanización aprobado definitivamente, que en base a los Decretos 4/2001, de 12 de enero y 126/2001, de 28 de mayo se suspendieron los procedimientos de planeamiento y de otorgamiento de autorizaciones turísticas previas y de licencias de edificación, por lo que por causa no imputable a la promotora no se pudo proseguir la ejecución del plan parcial.

Argumentan la nulidad de la propuesta de desclasificación o categorización del suelo por no respetar los legítimos derechos de la propiedad derivados del plan parcial y del proyecto de urbanización, ya que no ha habido incumplimiento por parte de la promotora del plan parcial.

Solicitan que se declare la vigencia de la clasificación urbanística vigente del plan parcial y proyecto de urbanización Mar Vela al acreditarse el cumplimiento de los deberes urbanísticos exigidos a la entidad promotora.

INFORME

La clasificación establecida para el ámbito de los terrenos objeto de la alegación obedece al acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0026
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2486	FECHA:	18-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González González, Isidora	NIF: CIF 41966687- J
DOMICILIO:	c/ Benchijigua, nº 3	
POBLACIÓN:	Cabo Blanco-Arona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 626313308

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Hernández Adrián, Eloisa
	NIF: 41935336- B

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO San Isidro	LUGAR: EMPLAZAMIENTO San Isidro

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se modifique el trazado del peatonal que afecta a su parcela a cambio cedería la parte del terreno señalado en el plano que anexa.

INFORME
Analizada la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado modificando el trazado del peatonal que afecta a la parcela propiedad de la representada. No obstante el derecho a la edificación de dicha parcela queda condicionada a la suscripción de un Convenio Urbanístico.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0027
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2541	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	García Hernández, Gregorio	NIF: CIF 41846820- E
DOMICILIO:	c/ El Calvario, nº 23	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922773138

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Charco del Pino
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se permita la edificación en el terreno señalado en el plano que anexa.

INFORME
Analizada la situación y características del terreno objeto de la alegación no se considera posible acceder a lo solicitado, ya que dicho terreno no cumple con los requisitos exigidos legalmente para ser clasificado como Suelo Urbano, Suelo Urbanizable ó Asentamiento Rural, por lo que, se mantiene la clasificación del terreno como Suelo Rústico y además, dicho terreno no se encuentra en los supuestos legales que permiten el uso residencial en Suelo Rústico.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0028
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2542	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Pérez Oval, Juana
	NIF: CIF 41999265- T
DOMICILIO:	c/ Las Crucitas, nº 58
POBLACIÓN:	Chimiche-Granadilla de Abona
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	922777058

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Chimiche
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Chimiche

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche, o bien se clasifique como Suelo Urbano, ya que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche a fin de incluir el terreno propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0029
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2543	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Marrero Rivero, Silvestre	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	c/ Las Crucitas, nº 56	
POBLACIÓN:	Chimiche-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922777214

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Marrero Pérez, Alicia	NIF: 45454146- M
---------------------------	-----------------------	-------------------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Chimiche	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	A.R. Chimiche
---	----------	---	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche, o bien, se clasifique como Suelo Urbano, ya que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica, a fin de edificar una vivienda unifamiliar.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche a fin de incluir parte del terreno propiedad de la representada, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0030
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2544	FECHA:	18-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Marrero Casañas, Candelaria	NIF: CIF	78379366- N
DOMICILIO:	c/ Agua Dulce, nº 50		
POBLACIÓN:	Los Abrigos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922170355

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Chimiche	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Chimiche
-------------------------------	----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche, ya que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Chimiche a fin de incluir el terreno propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0031
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2546	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Márquez González, Concepción	NIF: CIF	41930468- L
DOMICILIO:	c/ San Cristobal, nº 4, 1º B		
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922244791 / 656600822

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	El Draguito	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

De acuerdo al croquis identificado con la letra A, aportado por la alegante, solicita que se traslade hacia el Este la parcela de 528 m² incluida en el Asentamiento Rural, ya que en dicha parcela se ubica un estanque y un aljibe, una cueva de papas y el acceso para los vehículos. Además de acuerdo al croquis identificado con la letra B propone la suscripción de un convenio urbanístico para ceder al Ayuntamiento 1.500 m², a cambio de incluir en el asentamiento los terrenos señalados en dicho croquis.

INFORME

Analizada la situación del terreno objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado, ya que, el criterio utilizado en el entorno en el que se ubica dicho terreno es el de recoger en el ámbito del Asentamiento Rural las edificaciones existentes.

Además se indica que la ordenación contenida en el Plan General incluye terrenos propiedad de la alegante suficientes para proceder a un desarrollo edificatorio de los mismos.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0032
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2545	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i> González Guillén, Juan Carlos	NIF: CIF 43803916- W
DOMICILIO: c/ José Reyes Martín, nº 33	
POBLACIÓN: Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922770538

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: González Guillén, Rosa Mª	NIF: 43790985- C
---	-------------------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO Granadilla	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico
--	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique como Suelo Urbano el terreno señalado en el plano que anexa.

INFORME

Las ampliaciones de Suelo Urbano que realiza este Plan General recogen las edificaciones existentes y los terrenos que cumplen con los requisitos legales para ello y de acuerdo a los criterios establecidos en el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, en el sentido de que se integren o sean susceptibles de integrarse en la trama urbana existente.

Los terrenos objeto de la alegación no cumplen con los requisitos y criterios por lo que no se pueden clasificar como Suelo Urbano.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0033
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2588	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Hernández Donate, José **NIF:** 42077404- P
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ Hermano Pedro, nº 9

POBLACIÓN: Charco del Pino-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 657827048

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Charco del Pino **LUGAR:** A.R. Charco del Pino
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se tenga en cuenta la propuesta que plantea en el plano que anexa.

INFORME

Tras analizar la propuesta presentada se considera factible acceder en parte a lo solicitado trazando una nueva vía e incluyendo en el ámbito del Asentamiento Rural parte del terreno propiedad del alegante, con el uso de residencial rural y la tipología transición rural, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0034
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2589	FECHA:	19-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González Martín, M ^a Josefa
	NIF: <i>CIF</i> 43605169- K
DOMICILIO:	Avda. Santa Cruz, nº 73
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
	CÓDIGO POSTAL:
	TELÉFONO: 922391191

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Casas de las Juanas
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se tenga en cuenta la propuesta que plantea en el plano que anexa.

INFORME
Analizada la alegación presentada se indica que el acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, impide acceder a lo solicitado.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0035
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2654	FECHA:	20-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Díaz Mesa, Dominga Clorinda	NIF: CIF	42003821- W
DOMICILIO:	Edf. La Pilarica, nº 1, piso 3º,5		
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922176238

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	El Desierto	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de El Desierto, o la parte con frente a la vía.

INFORME

Tras analizar la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado debido a que el criterio utilizado en el entorno en el que sitúan dichos terrenos ha sido el de recoger en el ámbito del Asentamiento Rural las edificaciones existentes.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0036
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2673	FECHA:	23-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González Oval, Fernanda y otros	NIF: CIF	42039990- S
DOMICILIO:	c/ Acaymo, nº 1		
POBLACIÓN:	Los Blanquitos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Los Blanquitos	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Los Blanquitos
-------------------------------	----------------	---------------------------------------	---------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aportan identificado con la letra A, en el ámbito del Asentamiento Rural de Los Blanquitos, o bien, se incluya el terreno señalado en el plano que aporta identificado con la letra A y B, es decir la totalidad de los terrenos.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Los Blanquitos a fin de incluir parte de la propiedad de los alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0037
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2686	FECHA:	23-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Comunidad de Herederos Hnos. Hernández Calzadilla **NIF:**
RAZÓN SOCIAL: **CIF**

DOMICILIO: c/ Villalba Hervás, nº 19-1º

POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Hernández Calzadilla, Miguel y otros **NIF:** 41934795- E

SITUACIÓN

ZONA: Los Abrigos **LUGAR:** U.A. Aguadulce
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Como representante de la Comunidad de Herederos Hermanos Hernández Calzadilla, manifiesta:

- Que con fecha 28 de septiembre de 2001, la Comisión de Gobierno aprobó el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación Aguadulce y con fecha 13 de marzo de 2002 se aprobó el Proyecto de Urbanización.
- Que actualmente se está ejecutando la citada urbanización.
- Que el Plan General modifica lo siguiente:
 1. La denominada zona 7 (agrupación unitaria de casas) se corresponde con la tipología CJ3, que implica modificaciones sustanciales a la vista del artículo 4.6.12 de la nueva normativa.
 2. Que los solares a los que el Plan General atribuye la tipología alineada a vial 2 plantas, no coincide en su descripción con lo ya aprobado, es decir, zona 2.B manzanas de casas con parcelación regular.

Por lo expuesto, solicitan que se rectifiquen las modificaciones aquí expuestas, ya que de lo contrario el Ayuntamiento incurriría en la obligación de abonar los cuantiosos daños y perjuicios.

INFORME

Tras analizar la alegación se indica que la ordenación establecida en el Plan General referente a las parcelas propiedad de los representados coincide con la determinada por las Normas Subsidiarias de Planeamiento y con la contenida en el Proyecto de Compensación presentado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0038
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2697	FECHA:	23-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Méndez Bello, Domingo	<u>NIF:</u> <i>CIF</i> 41877114- W
DOMICILIO:	c/ Marcial García, nº 9	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i> Altamira	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i> Altamira - 2

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Su finca fue clasificada primeramente por el Plan General como Suelo Urbano Consolidado y en el Texto Refundido se clasifica como Suelo Rústico de Asentamiento Rural y se modifica el ámbito del mismo.</p> <p>Solicita se modifique la delimitación del ámbito de Altamira 2 y se incluyan los terrenos ubicados junto a la carretera y los ubicados junto a la acequia que delimitaba el asentamiento rural con respecto al resto de la finca según plano que adjunta. Que se clasifiquen los terrenos como Suelo Urbano Consolidado por reunir los requisitos exigidos legalmente. Que si se mantuviera la clasificación de Suelo Rústico de Asentamiento Rural se limiten las áreas destinadas a zona verde a los terrenos marcados en el plano que adjunta.</p>

INFORME
<p>En cuanto a la clasificación de suelo de Altamira 2, se indica que la clasificación de dicho suelo como Asentamiento Rural obedece al acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003.</p> <p>En cualquier caso tras analizar la alegación presentada se ha considerado factible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural e incluyendo los terrenos propiedad del alegante identificados en el plano aportado en el escrito de alegación como zona B, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente con la tipología ciudad jardín 2 y uso residencial colectiva.</p>

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0039
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2712	FECHA:	25-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Padrón Martín, Fernando	<u>NIF:</u> <u>CIF</u>	78404677- T
DOMICILIO:	c/ Tenerife, nº 21		
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Cruz de Las Ánimas	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	Suelo Rústico
-------------------------------	--------------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Como propietario de una parcela con frente a un camino vecinal que llega hasta la Higuera, solicita que se incluya en el Asentamiento Rural.

INFORME

Analizada la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado, ya que la parcela objeto de la alegación presentada no da frente a la vía pública.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0040
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2722	FECHA:	25-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Mesa Flores, Moisés NIF: CIF 41816870- H
DOMICILIO:	Ctra. Gral. a Vilaflor, nº 37
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife TELÉFONO: 922770417

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	- NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Cruz de Tea LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural.

INFORME
Analizada la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se indica que las condiciones topográficas del mismo impiden acceder a lo solicitado.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0041
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2745	FECHA:	25-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Salazar Frías, Cipriana	NIF: CIF	78379422- E
DOMICILIO:	c/ Charcay, nº 44		
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922770925

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Charco del Pino	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-----------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural en cuyo ámbito existen edificaciones de antigüedad considerable.

INFORME

Tras analizar la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado, ya que el criterio utilizado en el entorno inmediato de los terrenos propiedad de la alegante y situados al Oeste de la vía ha sido el de recoger en el ámbito del Asentamiento Rural las edificaciones existentes. Además en relación a las edificaciones aludidas en el escrito de alegación se indica que la situada al Sur de la parcela ha sido precatalogada.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0042
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2754	FECHA:	25-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González Donate, Carmen y otro	<u>NIF:</u> <i>CIF</i> 78394746- M
DOMICILIO:	c/ Los Tacones, nº 13	
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i> Charco del Pino	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i> Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya el ámbito señalado en el plano que aportan en el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino en cuyo perímetro existen diversas edificaciones que cuentan con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica, con la tipología de transición rural y uso de residencial rural.

INFORME
Tras analizar la situación y características del ámbito objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado dado que dicho ámbito no cumple con los requisitos exigidos por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife para ser clasificado como Asentamiento Rural, razón por la cual se ha modificado su clasificación.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0043
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2788	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i> Galván de Urzáiz, M ^a Cristina y otros	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO: Avda. José Manuel Guimerá, nº 3 - Edf. Urbis, 6º piso, oficina C	
POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL: 38003
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Galván de Urzáiz, Pedro	NIF: 41995964- B
---	-------------------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i> Ciguaña-Pelleja	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i> Suelo Rústico
--	--

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El escrito presentado responde a un Recurso de Reposición interpuesto por los alegantes contra el acuerdo de 28 de enero de 2004 por el que se aprueba el Texto Refundido del Plan General de Ordenación, fundamentado básicamente en que no se han tenido en cuenta las propuestas que plantearon en el escrito de alegaciones de fecha 21 de marzo de 2003 en relación a los terrenos de su propiedad.

INFORME

El escrito presentado no es objeto de este Plan General, ya que se trata de un Recurso de Reposición que deberá resolverse a través del procedimiento correspondiente. En cualquier caso se indica que se mantiene la ordenación establecida en el documento sometido a información pública.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0044
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2663	FECHA:	20-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Torres Barrera, María	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 42041995- L
DOMICILIO:	c/ Anaga, nº 5, 2º piso	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> San Isidro	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> U.A. El Saltadero

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>La alegante es propietaria de un solar urbano situado en la zona conocida como Los Saltaderos cuya ubicación ha cambiado, ya que el lugar en el que se encontraba originariamente dicha parcela se destina a un centro comercial. Ante este hecho manifiesta su total oposición y solicita que se le deje su parcela en el lugar en el que fue adquirida.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la alegación presentada se indica que no es objeto del Plan General sino del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación El Saltadero en cuyo período de información pública deberá presentarse. Además la ordenación contenida en el Plan General y en el Proyecto de Reparcelación es la establecida por el Plan Parcial El Saltadero definitivamente aprobado.</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0045
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2779	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Sol Canarias, S.A. NIF: CIF A-38294930
DOMICILIO:	c/ El Calvario, nº 8
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	García Alonso, Adalberto NIF: 41858189- Y

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	La Tejita LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>El Plan General en su aprobación inicial clasifica los terrenos de la entidad alegante como suelo urbanizable no ordenado turístico denominado La Tejita.</p> <p>En base a lo anterior se suscribe un contrato de opción de compra de la finca urbanizable El Tapado y en base a que la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente estaba interesada en la implantación de un camping de titularidad pública en la playa de La Tejita se suscribió contrato de compraventa con la entidad alegante de una parte de la finca de su propiedad de 40.000 m² por un precio prácticamente simbólico de quince millones de pesetas y a cambio se compromete la Consejería de Política Territorial a impulsar y conseguir en una franja de terrenos de unos 70.000 m², colindante con la finca vendida a dicha administración, su calificación como apta para urbanizar, en compensación a la colaboración y facilidades dadas por la entidad alegante.</p> <p>El Plan General en su fase de aprobación provisional clasifica el suelo como suelo urbanizable no ordenado residencial La Tejita.</p> <p>El Texto Refundido del Plan General clasifica el suelo como rústico de protección económica-protección agraria.</p> <p>Señala que el Ayuntamiento de Granadilla de Abona renuncia a su propia ordenación y acepta el reparo de la COTMAC. Si este cambio resultase del Plan Territorial de Ordenación Turística, el mismo únicamente puede fijar criterios para la reclasificación y recalificación por el planeamiento general, de los sectores y ámbitos de suelo con destino alojativo turístico. Se justifica que el área donde se ubican los terrenos de la entidad alegante es de uso residencial.</p> <p>Solicita que se clasifiquen sus terrenos como suelo urbanizable sectorizado residencial en alguna de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como sector independiente a delimitar entre la Unidad de Actuación Costabella y la Unidad de Actuación El Tapado. - Como parte de la Unidad de Actuación Costabella para resolver el déficit de espacios libres del sector y permitir la reducción de la densidad de esta unidad de actuación, mediante el esponjamiento edificatorio, al contar con mayor superficie al ampliarse dicha unidad de actuación.

INFORME
La clasificación de los terrenos objeto de la alegación presentada obedece al acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias, de fecha 25 de junio de

2003. Además se indica que dichos terrenos se clasifican como Suelo Rústico de Protección Territorial 2.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0046
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2790	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i> Alonso Rodríguez, Mª Mercedes	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 41846862- H
DOMICILIO: c/ Rhasna, nº 46	
POBLACIÓN: Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38600
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Toledo Alonso, Pedro Luis	NIF: 41958646- E
---	-------------------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> Charco del Pino	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> A.R. Charco del Pino
---	--

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino, ya que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica, a fin de edificar diversas viviendas.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino a fin de incluir parte de la propiedad de la representada, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología camino rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0047
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2791	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández Adrían, Eloisa	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 41935336- B
DOMICILIO:	c/ Benchijigua, nº 3	
POBLACIÓN:	Cabo Blanco-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 626313308

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: Martín Hernández, Mª Yohanna	NIF: 78696365- W

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> San Isidro	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> San Isidro

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se modifique la alineación de su solar a cambio cedería el terreno señalado en el plano que anexa.

INFORME
Analizada la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado modificando el trazado del peatonal que afecta a la parcela propiedad de la representada. No obstante el derecho a la edificación de dicha parcela queda condicionada a la suscripción de un Convenio Urbanístico.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0048
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2800	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Reyes Hernández, Rosa M^a **NIF:** 78400496- M
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO: c/ Lomo La Fuente, nº 13

POBLACIÓN: Los Blanquitos-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922772129

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Entorno Los Blanquitos **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural, ya que existe un edificio inscrito en el Censo de Edificaciones No Amparadas por Licencia.

INFORME

Analizada la alegación presentada se indica que el Catálogo de Edificaciones No Amparadas por Licencia será el instrumento que determine la viabilidad o inviabilidad de lo solicitado.

PROPUESTA

No se realiza propuesta concreta por lo expresado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0049
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2810	FECHA:	26-sep-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: González Cejas, M^a Luisa **NIF:** 42012531- H
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO: c/ Cruz de las Ánimas, nº 3

POBLACIÓN: Los Blanquitos-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922771810

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: González Rodríguez, Trino Miguel **NIF:** 41931144- M

SITUACIÓN

ZONA: Cruz de Las Ánimas **LUGAR:** A.R. Cruz de Las Ánimas
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Asentamiento Rural.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Las Ánimas a fin de incluir parte de la propiedad de la representada, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0050
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2814	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	García Cano, Moisés	NIF: CIF	45709884- Y
DOMICILIO:	c/ El Lomito, nº 9		
POBLACIÓN:	Chimiche-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	629550623

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Chimiche	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluyan en el Asentamiento Rural de Chimiche las construcciones señaladas que adjunta, al objeto de remodelarlas.

INFORME

Tras estudiar la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado, ya que el criterio utilizado para la delimitación del Asentamiento Rural en la zona en la que se ubican las propiedades del alegante ha sido el de recoger las edificaciones residenciales existentes.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0051
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2823	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Delgado Delgado, Micaela	NIF: CIF 41846450- C
DOMICILIO:	c/ General Franco, nº 34	
POBLACIÓN:	San Miguel de Abona-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Ancón
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Que se clasifique la finca objeto de la alegación presentada como Suelo Rústico Agrícola Tradicional, ya que el documento de Texto Refundido la clasifica como Suelo Rústico de Protección Paisajística sin que exista, en opinión de la alegante justificación alguna para tal modificación.</p>

INFORME
<p>A pesar de que la alegación no presenta plano de situación, la zona conocida como Los Ancones se integra en un ámbito de valor paisajístico que requiere ser preservado, por lo que no puede accederse a lo solicitado manteniendo dicha zona la clasificación y categorización de Suelo Rústico de Protección Paisajística prevista para la misma a lo largo de la tramitación de este Plan General.</p> <p>No obstante los artículos 5.2.1.5 y 5.3.2.6 a), de las Normas Urbanísticas Generales de este Plan General permiten en esta clase de suelo las actividades agrícolas e instalaciones agropecuarias tradicionales existentes, siempre que sean compatibles con la preservación de los valores que se protegen, así como los depósitos para riego siempre que estén vinculados a las áreas agrícolas existentes.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0052
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2825	FECHA:	26-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Oval Martín, Aquilina	NIF: CIF	41964698- W
DOMICILIO:	c/ Bote, nº 9		
POBLACIÓN:	El Salto-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922772628

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	El Salto	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. El Salto
-------------------------------	----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya el terreno señalado en el plano que aporta en el ámbito del Asentamiento Rural de El Salto que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica, a fin de edificar una vivienda.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de El Salto a fin de incluir la propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0053
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2827	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Medina Brito, Isabel y otros	NIF: CIF 78336407- V
DOMICILIO:	c/ Rincón Canario, nº 16	
POBLACIÓN:	Los Llanos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Altamira	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Altamira -1

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se modifique el trazado de las calles Las Eras y Rincón Canario del Suelo Urbano Consolidado de Altamira I de forma que no afecte a las edificaciones existentes.

INFORME
Tras analizar la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado modificando las alineaciones establecidas de forma que se desafectan las edificaciones citadas en el escrito de alegación.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0054
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2831	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González González, Juan	NIF: CIF 41995801- D
DOMICILIO:	c/ La Criba, s/nº	
POBLACIÓN:	Los Lomitos de Yaco-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 652548036

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Vista Gorda	LUGAR: EMPLAZAMIENTO A.R. Vista Gorda

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya su terreno en el Asentamiento Rural de Vista Gorda.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Vista Gorda a fin de recoger parte de la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y uso residencial rural.

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0055
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2834	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Casanova Gómez, Ángel Francisco	NIF: CIF 42008445- A
DOMICILIO:	c/ Ángel Arocha, nº 16	
POBLACIÓN:	Chimiche-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Hoyas de Miguel
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Como propietario de parcelas de uso agrícola sitas en la zona conocida como Hoyas de Miguel que han sido objeto de modificaciones en el documento del Texto Refundido, solicita que en el Plan General se delimite una zona en previsión de ampliación de cuarto de aperos y ejecución de depósito de aguas en la zona de Hoyas de Miguel y ejecución de depósito de aguas y cuarto de aperos en la zona de Lomo Grande.</p>

INFORME
<p>Dado que los terrenos objeto de la alegación se integran en un ámbito de valor paisajístico que requiere ser preservado no puede accederse a lo solicitado manteniendo dichos terrenos la clasificación y categorización de Suelo Rústico de Protección Paisajística prevista para los mismos a lo largo de la tramitación de este Plan General.</p> <p>No obstante los artículos 5.2.1.5 y 5.3.2.6 a), de las Normas Urbanísticas Generales de este Plan General permiten en esta clase de suelo las actividades agrícolas e instalaciones agropecuarias tradicionales existentes, siempre que sean compatibles con la preservación de los valores que se protegen, así como los depósitos para riego siempre que estén vinculados a las áreas agrícolas existentes. Dado lo anterior no se permite la construcción de un nuevo cuarto de aperos ni la ampliación del existente pero sí la ejecución de los depósitos de agua solicitados en los términos establecidos anteriormente.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0056
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2836	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	S.A.T. Riofrut	NIF: CIF F-38301727
DOMICILIO:	Ctra. Gral. del Sur, nº 10	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38593
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Hernández Morales, Mercedes
	NIF: 42067562- X

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO El Vallito	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Como representante de la entidad S.A.T. Riofrut, expone:</p> <p>Que tras revisar la nueva ordenación establecida en el documento del Texto Refundido ha observado que la finca propiedad de la entidad representada se clasifica en una parte como Suelo Rústico Agrícola Intensivo y en otra como Suelo Rústico de Protección Ambiental Natural.</p> <p>Que dicha finca no posee valor natural que deba ser protegido.</p> <p>Que se dedica exclusivamente a la agricultura del tomate bajo invernaderos.</p> <p>Por lo que, solicita que se modifique la calificación prevista para el Suelo Rústico de Protección Ambiental Natural por el de Suelo Rústico Agrícola Intensivo.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se indica que la clasificación y categorización del Suelo Rústico se ha realizado atendiendo al resultado de los estudios ambientales que se contienen en el documento de información, contratando entre otros el plano de información sobre calidad para la conservación, por lo que no puede accederse a lo solicitado.</p>

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0057
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2838	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Alonso Miranda, Antonio
	NIF: CIF 41981367- L
DOMICILIO:	c/ La Capellanía, nº 20 - Ctra. al Salto
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona
	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
	TELÉFONO: 922770279

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Los Lomitos
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique el terreno señalado en el plano que adjunta como Asentamiento Rural o por lo menos la vivienda que existe en dicho terreno, ya que cuenta con acceso rodado, abastecimiento de agua y energía eléctrica.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado, dado que la edificación propiedad del alegante se encuentra aislada.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0058
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2839	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Construcción, Promoción y Derivados, S.A.	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	Ctra. del Médano a Los Abrigos	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Cascallar Iglesias, José Carlos
NIF:	35450472- C

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i>	El Médano
<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i>	Costabella

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la sociedad Construcción, Promoción y Derivados, S.A., expone: Que la representada es propietaria de diversas parcelas que forma el área de ordenación Costabella. Que durante la tramitación del Plan General se han propuesto modificaciones de estos terrenos, consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la superficie de uso hotelero. 2. Modificar el emplazamiento de las zonas verdes. 3. Incrementar la superficie y edificabilidad del uso comercial. 4. Fijar el número máximo de viviendas por parcela a razón de 75 m² de edificabilidad por vivienda. <p>Tales modificaciones se plasmaron en un convenio urbanístico suscrito el 24 de mayo de 2002. En este sentido el Texto Refundido califica una parte del suelo como Suelo Urbano No Consolidado y no incorpora el compromiso relativo a la superficie de edificabilidad por vivienda asumido.</p> <p>Por lo expuesto, solicita que se respete íntegramente los suscrito en su día y que se clasifique como Suelo Urbano Consolidado la totalidad del ámbito de Costabella.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la alegación presentada se considera factible acceder en parte a lo solicitado eliminando la Unidad de Actuación Costabella considerando a la totalidad del ámbito como Suelo Urbano Consolidado manteniéndose la exigencia de readaptar el Proyecto de Compensación a la ordenación establecida por el Plan General que exige la ejecución de nuevas obras de urbanización.</p> <p>En relación a fijar el número máximo de viviendas por parcela a razón de 75 m² de edificabilidad por vivienda no se considera posible en virtud del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias de fecha 25 de junio de 2003, que establece para diversos ámbitos, entre los que se incluye el de Costabella, una superficie de vivienda no inferior a 100 m² útiles.</p>

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0059
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2841	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Promociones Costaroja Canarias, S.L.	NIF: CIF B-38533378
DOMICILIO:	Avda. Príncipes de España, nº 15	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38612
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922177201

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Méndez Toledo, Juan José
NIF:	78369359- X

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Municipio Granadilla de Abona
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Municipio Granadilla de Abona

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la entidad Costaroja Canarias, S.L., manifiesta que el artículo 5.2.4. de las Normas de Ordenación Pormenorizada en sus apartados 5 y 6 referente a las condiciones de admisibilidad del uso residencial, establece las siguientes limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En el ámbito entre la Autopista y el mar y en Proyecto de Edificación residencial, no podrán realizarse promociones con más de un 20% de viviendas de 1 dormitorio. b) No podrán existir viviendas con menos de 50 m² útiles. <p>Dado lo anterior, plantean que se establezca tal medida en el tercio de las viviendas de un dormitorio suprimiendo el apartado 6, habida cuenta de su carácter discriminatorio.</p>

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada no es posible acceder a lo solicitado, ya que se ha considerado que en el municipio de Granadilla no deben existir viviendas con una superficie útil menor de 50 m².</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0060
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2842	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Rodríguez Reverón, Candelaria	NIF: CIF	41874462- H
DOMICILIO:	Avda. Mencey de Abona, nº 41		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	38600
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Granadilla	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	U.A. Mencey
-------------------------------	------------	---------------------------------------	-------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

La alegante es propietaria de una finca rústica sita en la zona de Las Calzadas, en el documento provisionalmente aprobado se clasificó la parte de su terreno que linda con la calle Las Calzadas como Suelo Urbano a cambio de que cediera suelo para destinarlo a zona verde. No obstante el documento del Texto Refundido modifica lo aprobado de forma que el terreno que iba a ceder se incluye en una unidad de actuación y se destina parte a la ubicación de un equipamiento, lo que considera injusto.

Dado lo anterior, solicita una reunión con los técnicos a fin de consensuar la solución que satisfaga a las dos partes.

INFORME

La delimitación de la Unidad de Actuación Mencey obedece al acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias, de fecha 25 de junio de 2003, que estableció la obligatoriedad de incorporar en el núcleo de Granadilla un sistema general docente al Sur de la Unidad de Actuación Las Calzadas, a fin de solventar las carencias que presenta a este respecto.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0061
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2844	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	Avda. José Ramírez Bethencourt, nº 22	
POBLACIÓN:	Las Palmas de Gran Canaria	CÓDIGO POSTAL: 35004
PROVINCIA:	Las Palmas de Gran Canaria	TELÉFONO: 928309967

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Rodríguez Tomás, Ramón
NIF:	1357019- L

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Polígono Industrial
<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	Polígono Industrial

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Como representante de la entidad Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A., solicita que se redefinan los límites del Sector Estratégico Puerto de Granadilla, establecidos en el plano de ordenación pormenorizada 17.1 y 17.2, ya que invaden terrenos propiedad de dicha entidad que se encuentran en la zona de servidumbre de protección, y terrenos entre el deslinde de la zona marítimo terrestre y la ribera del mar que se encuentran otorgados en concesión hasta el año 2023. Asimismo añaden que estos terrenos constituyen además una reserva de suelo para futuras ampliaciones de las instalaciones.</p> <p>Por último y en relación al mismo plano indica que se traza un como pertenecientes al Sector Estratégico Puerto de Granadilla que discurre en una parte por terrenos otorgados en concesión a la entidad representada, por lo que, solicita que se redefina el trazado de dicho vial de tal manera que no afecte a las instalaciones actuales o futuras de la Central Térmica.</p>

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada se indica que la delimitación del Sector Estratégico del Puerto de Granadilla no es competencia del Plan General, ya que tal delimitación deriva del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla aprobado mediante Orden del Ministerio de Fomento 469/ 2004, de 13 de febrero, por lo que este Plan General se limita a recoger lo establecido en dicho Plan.</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0062
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2932	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Gómez Delgado, José Valentín **NIF:** 78343669- B
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO: c/ Charcay, nº 122

POBLACIÓN: Charco del Pino-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922770880

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Oramas Alonso, Teresa **NIF:** 78379356- W

SITUACIÓN

ZONA: Entorno Charco del Pino **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se permita el uso residencial en el terreno de su propiedad señalado en el plano que adjunta.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado, ya que dicho terreno no reúne los requisitos exigidos legalmente para ser clasificado como Suelo Urbano, Urbanizable o Asentamiento Rural por lo que, se mantiene la clasificación del terreno como Suelo Rústico y además, dicho terreno no se encuentra en los supuestos legales que permiten el uso residencial en Suelo Rústico.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0063
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2933	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i> Rodríguez Alvarez, Guadalupe	<u>NIF:</u> <i>CIF</i> 43824888- K
DOMICILIO: c/ Isla de La Palma, nº 15, 2º piso	
POBLACIÓN: San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922392661

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> Los Blanquitos	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> Suelo Rústico
--	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya en el Asentamiento Rural de Los Blanquitos el terreno de su propiedad señalado en el plano que adjunta, a fin de edificar una vivienda.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado debido a que el criterio utilizado en el entorno en el que se ubica dicho terreno ha sido el de recoger en el ámbito del Asentamiento Rural las edificaciones existentes.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0064
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2934	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Canarural de Inversiones, S.L.	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>	B-38496295
DOMICILIO:	Avda. Tres de Mayo, nº 18 - Edf. Afelsa, 6º D		
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922202334

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Morales Pérez, Claudio	NIF:	42095196- K
---------------------------	------------------------	-------------	-------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	El Médano	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	El Médano
---	-----------	---	-----------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se aumente la altura a tres plantas más ático en el solar señalado en el plano que adjunta, con un retranqueo de tres metros desde la fachada principal, ya que las edificaciones colindantes superan en una o dos plantas la altura máxima y con esta medida se eliminarían las medianeras vistas.

INFORME

Tras analizar la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado, ya que la consolidación edificatoria mayoritaria existente en la manzana en la que se ubica el solar propiedad de la entidad representada es de tres plantas de altura.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0065
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2937	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Maure Rama, Antonio y otros
NIF: CIF	32391279- B
DOMICILIO:	c/ San Luis, nº 24 - 7º D
POBLACIÓN:	La Coruña
PROVINCIA:	La Coruña
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Médano
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la sociedad Médano Beach Sur, S.A., exponen: Que la representada es propietaria de los terrenos que constituyen el Sector Médano Park sobre el que se suscribió convenio urbanístico. Que el documento del Texto Refundido observa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se redelimita el sector reduciendo el suelo clasificado como Urbanizable No Ordenado contraviniendo lo estipulado en el convenio. 2. Se clasifica como Suelo Rústico de Protección Territorial 1 y 2 el resto del suelo perteneciente al sector convenido. <p>Por lo que, solicitan que se reconsidere la clasificación del suelo situado al Norte del Sector Residencial Médano Park, de forma que la totalidad de la finca quede como Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado Residencial manteniéndose los aprovechamientos establecidos en el citado convenio.</p>

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado, ya que la clasificación de Suelo Rústico de los terrenos objeto de la alegación deriva del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003.</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0066
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2938	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández Alvarez, Rosa Lilia y otros	NIF: CIF 42921921- B
DOMICILIO:	Centro Comercial Residencial Abona - c/ Icod, nº 2 - 1º P	
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38611
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Médano
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	S. Urble. No Sectorizado Turístico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de los propietarios de los terrenos incluidos en el sector Arenas del Mar, expone:</p> <p>El Texto Refundido reclasifica dicho sector generando un ámbito de Suelo Urbano No Consolidado quedando el resto como Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado.</p> <p>En relación al punto 4, del acuerdo de la COTMAC de 25 de junio de 2003, señala que la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 19/2003 en su número 2 se refiere al incumplimiento por parte del promotor, cuya estipulación no es aplicable al sector de arenas del mar. Por otro lado, en cuanto al mismo punto del citado acuerdo viene motivado por lo contenido en el punto 8 del informe del Cabildo, que en opinión de la propiedad no opera ya que el sistema establecido para el sector Arenas del Mar es el de Compensación.</p> <p>Respecto a lo contenido en la página 13 del Anexo de modificaciones acuerdo COTMAC plantean que si se analiza la Disposición Adicional Cuarta en su número 1, se observa que se refiere a sectores que no cuentan con Plan Parcial aprobado definitivamente. Arenas del Mar cuenta con Plan Parcial y Proyecto de Urbanización aprobado definitivamente.</p> <p>En cualquier caso, si en algún momento entendiéramos que cuando la Disposición Adicional Cuarta en su número 1, establece “.. se hayan incumplido los plazos establecidos a tal efecto..” se refiriera el legislador a incumplimiento de plazos, no por la aprobación del Plan Parcial , sino por el desarrollo del sistema de ejecución, cabría preguntarse qué sentido tiene la Disposición Adicional Cuarta en su número 2.</p> <p>Por todo lo anterior, solicitan que se clasifique el Sector de Arenas del Mar como Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la alegación presentada se indica que en virtud del informe de fecha 25 de junio de 2003 elaborado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias, de la inviabilidad para los propietarios del sector de la propuesta planteada por el Plan General y en virtud del informe emitido por la Consejería de Turismo de fecha 14 de mayo de 2004 que respalda plenamente el emitido por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias, citado anteriormente, es por lo que se clasifica la parte del Sector Arenas del Mar no urbanizada ni edificada como Suelo Urbanizable No Sectorizado Turístico.</p>

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0067
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2939	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Cáceres Boiso, Miguel	NIF: CIF	25915905- B
DOMICILIO:	c/ Harina, nº 10, portal 3, piso 39		
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	38611
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	La Tejita	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique el Sector de La Tejita como Suelo Urbanizable No Ordenado Residencial.

INFORME

La clasificación de los terrenos objeto de la alegación presentada obedece al acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias, de fecha 25 de junio de 2003. Además se indica que dichos terrenos se clasifican como Suelo Rústico de Protección Territorial 2.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0068
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 1679	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Polígono Industrial de Granadilla, S.A.	NIF: CIF
DOMICILIO:		
POBLACIÓN: Granadilla de Abona		CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife		TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: López Divasson, Gerardo	NIF: 31217855- R

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Polígono Industrial	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Polígono Industrial

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Realiza las siguientes consideraciones sobre el Polígono Industrial en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan Parcial SP2.01: <ul style="list-style-type: none"> - Las parcelas nº 23 a 28 se encuentran todas edificadas y con industrias en explotación y que han sido reclasificadas como suelo urbanizable no ordenado. - No se ha respetado la definición de espacios libres, incluida en el planeamiento vigente, reclasificándose como parque urbano los suelos residuales de su propiedad y la servidumbre de paso de tuberías prevista entre la parcela 63 a y 63 b, lo que conlleva a que se elimine un corredor de servicio para conexión con el futuro puerto. - Plan Parcial SP2.02: <ul style="list-style-type: none"> - Se clasifica este sector como urbanizable ordenado estando las obras de urbanización terminadas. - Las parcelas denominadas en reserva en el plan parcial vigente son clasificadas como suelo urbanizable ordenado en el plano OP-01 y el plano Op-17.2 las clasifica como suelo urbanizable no ordenado. - El trazado previsto para el tren afecta a la parcela número 17 y en una pequeña medida a la número 3, y que el Plan General clasifica como suelo urbanizable no ordenado las parcelas 3, 14 a 17 y 24, lo que supone una gran superficie urbanizada y un perjuicio para la sociedad, por lo que propone como alternativa limitar la afección a las parcelas 3 y 17. - El Plan General no recoge la ubicación del sistema de pretratamiento y vertido de efluentes del polígono industrial. - Que se incluya en el anexo de convenios urbanísticos el convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona y la sociedad Polígono Industrial de Granadilla, S.A. firmado el 11 de septiembre de 1992.

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada se indica:</p> <p>Respecto al SP2.01 se mantiene el parque urbano permitiendo, no obstante el paso de conducciones a través del mismo.</p>

En cuanto al SP2.02 se rejusta el ámbito y se liberan las parcelas citadas en el escrito de alegación de acuerdo al informe favorable emitido por Metropolitano de Tenerife, S.A. y se corrige el error detectado en los planos OP-17.1 y OP-17.2.

En relación a recoger la ubicación del sistema de pretratamiento y vertido de efluentes del polígono industrial se indica que al estar incluido dicho sistema en el ámbito del Espacio Portuario no es competencia del Plan General.

Por último respecto a incluir en el anexo de convenios urbanísticos el convenio de colaboración entre el Cabildo Insular de Tenerife, el Ayuntamiento de Granadilla de Abona y la sociedad Polígono Industrial de Granadilla, S.A. firmado el 11 de septiembre de 1992 se entiende que al convenio ha perdido su vigencia dado los actos desarrollados en base a posteriores convenios y acuerdos entre las diferentes administraciones.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0069
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2952	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Salas Marrero, Ofelia	NIF: CIF	41909137- D
DOMICILIO:	c/ Los Cercaditos, nº 16		
POBLACIÓN:	El Desierto-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Toscas Gordas	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	---------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique el terreno de su propiedad como Suelo Rústico Agrícola tal como estaba anteriormente.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación se considera posible acceder a lo solicitado reajustando la clasificación del Suelo Agrícola Tradicional próximo a la propiedad de la alegante de forma que dicho reajuste acoge los terrenos de su propiedad.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0070
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2962	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Mena Suárez, Juan **NIF:** 41902496- S
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO: c/ Toledo, nº 2 - Ctra. San Isidro - Atogo Km. 3

POBLACIÓN: San Isidro-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922391277

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Mena Gouveia, Fátima Mª **NIF:** 43802229- V

SITUACIÓN

ZONA: Charco del Pino **LUGAR:** A.R. Charco del Pino
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su parcela como Asentamiento Rural.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino a fin de incluir parte de la propiedad del representado, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0071
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2964	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Tacuense de Promociones, S.L.	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	c/ Nivaria, nº 34	
POBLACIÓN:	Taco-La Laguna	CÓDIGO POSTAL: 38108
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Pelayo Duque, Jorge	NIF: 42937677- N
---------------------------	---------------------	-------------------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Medina	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	Suelo Rústico
---	--------	---	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la posibilidad de implantar en la parte de la finca señaladas con el número 2 en el plano que anexan, una granja porcina de intensidad media con un techo de ocupación de 240 reproductoras de porcino.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se clasifican en parte como Suelo Rústico de Protección Natural y en parte como Suelo Rústico de Protección Paisajística, lo que impide la implantación de la actividad solicitada.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0072
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2965	FECHA:	22-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Cano González, Santiago Juan	NIF: CIF 41967745- J
DOMICILIO:	c/ Achamán, nº 7	
POBLACIÓN:	Yaco-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 676233006

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Vista Gorda	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se permita el uso de servicios en el terreno señalado en el plano que aporta.

INFORME
Analizada la alegación presentada se indica que la clasificación de suelo establecida para su terreno permite tramitar la actividad solicitada mediante el instrumento correspondiente, que podrá ser Proyecto de Actuación Territorial, o bien, Calificación Territorial.

PROPUESTA
Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0073
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2966	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández Rodríguez, Carlos	NIF: CIF	41961876- D
DOMICILIO:	c/ Mencey de Abona, nº 8		
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922770098

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Cruz de Tea	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Cruz de Tea
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya la vivienda de su propiedad en el Asentamiento Rural, al objeto de finalizar la edificación de la misma.

INFORME

Tras analizar la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado recogiendo en el ámbito del Asentamiento Rural la edificación propiedad del alegante de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0074
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2968	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Gelisamar, S.L.	<u>NIF:</u> <u>CIF</u>	B-38745279
DOMICILIO:	Avda. de Salazar - Edf. Santander, nº 4		
POBLACIÓN:	Arona	CÓDIGO POSTAL:	38631
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	661202080

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Fernández Coto, Gerardo	NIF:	36085951- D
---------------------------	-------------------------	-------------	-------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Charco del Pino	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	A.R. Charco del Pino
---	-----------------	---	----------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Suelo Urbano Consolidado, comprometiéndose el alegante a ceder la parte proporcional del terreno para la ejecución de un vial que comunica la carretera municipal de Charco del Pino con la calle Timanfaya.

INFORME

Se entiende que la referencia que se realiza en el escrito de alegación al Suelo Urbano lo es al Asentamiento Rural.
En este sentido, se considera factible acceder a lo solicitado recogiendo la propuesta planteada por la entidad representada, debiendo ceder el terreno destinado a vial como requisito previo a la obtención de licencia.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0075
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2971	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Rodríguez Herrera, José Luis **NIF:** 78379378- R
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ Santiago Apostol, nº 11

POBLACIÓN: San Isidro-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Charco del Pino **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya su terreno en el Asentamiento Rural de Charco del Pino.

INFORME

La distancia existente entre el núcleo residencial existente y el terreno objeto de la alegación presentada impide acceder a lo solicitado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0076
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2973	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Sánchez López, Antonio Miguel	NIF: CIF	41888092- D
DOMICILIO:	Urb. Los Gladiolos - c/ Alcalde Mantillo Tejera, nº 9, 4º piso C		
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922230718

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Entorno Montaña Colorada	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	--------------------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se amplíe el Suelo Rústico Agrícola Tradicional de su parcela clasificada como Suelo Rústico de Protección Paisajística, ya que en dicha parcela existen huertas utilizadas para la explotación agrícola.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se integran en un ámbito de valor paisajístico que requiere ser preservado, por lo que no puede accederse a lo solicitado manteniendo dicha zona la clasificación y categorización de Suelo Rústico de Protección Paisajística prevista para la misma a lo largo de la tramitación de este Plan General.

No obstante los artículos 5.2.1.5 y 5.3.2.6 a), de las Normas Urbanísticas Generales de este Plan General permiten en esta clase de suelo las actividades agrícolas e instalaciones agropecuarias tradicionales existentes, siempre que sean compatibles con la preservación de los valores que se protegen.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0077
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2974	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Sánchez López, Antonio Miguel **NIF:** 41888092- D
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO: Urb. Los Gladiolos - c/ Alcalde Mantillo Tejera, nº 9, 4º piso C

POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922230718

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Charco del Pino **LUGAR:** A.R. Charco del Pino
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya su terreno en el Asentamiento Rural de Charco del Pino, al objeto de edificar una vivienda.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino a fin de incluir la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0078
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2975	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández Hernández, José Alberto	<u>NIF:</u> <i>CIF</i> 42928695- T
DOMICILIO:	c/ Del Pino, nº 3 - Apto. de Correos, nº 30	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38600
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922770052

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i> Granadilla	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i> Granadilla

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se reconozca para el inmueble de su propiedad el mismo derecho de edificación que se establece para el resto de edificaciones de la zona, es decir, dos plantas de altura a partir de la rasante de la vía.

INFORME
Tras estudiar la alegación presentada se indica que durante la tramitación de este Plan General se reconoció la edificación objeto de la alegación presentada así como el uso sin que tuviera frente a vía, por lo que no caben plantear nuevas modificaciones.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0079
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2976	FECHA:	27-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández Hernández, José Alberto	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>	42928695- T
DOMICILIO:	c/ Del Pino, nº 3 - Apto. de Correos, nº 30		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	38600
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922770052

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> NUCLEO	Granadilla	<u>LUGAR:</u> EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
--------------------------------------	------------	--	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Suelo Rústico de Protección Territorial 2, con el objeto de implantar un uso recreativo orientado hacia el turismo y la divulgación cultural, mediante la implantación de un parque temático centrado en la recreación de espacios relacionados con la historia, las costumbres y las tradiciones del Sur de Tenerife.

INFORME

En relación a la propuesta planteada, se indica que podría ser admisible, ya que no quebranta las determinaciones establecidas en la normativa de este Plan General, por lo que podría plantearse a través de Proyecto de Actuación Territorial mediante el procedimiento establecido en el artículo 26 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, siempre que el planeamiento territorial y las Normas Generales de este Plan General lo permitan.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0080
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2977	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Junta de Compensación del Polígono "SAU Arenas del Mar" **NIF:** ~~3111~~

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: c/ Mediterráneo, nº 1 bajo

POBLACIÓN: El Médano-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:** 38612

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Moure Rama, Alberto **NIF:** 32391280- N

SITUACIÓN

ZONA: El Médano **LUGAR:** S. Urble. No Sectorizado Turístico

NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

En representación de la Junta de Compensación del Polígono SAU Arenas del Mar, solicita que se clasifique como Suelo Urbanizable Ordenado con uso residencial y en fase de ejecución la totalidad del suelo incluido en el ámbito del Plan Parcial Arenas del Mar, o subsidiariamente, se divida el suelo en dos ámbitos diferenciados con las siguientes condiciones:

En relación al Suelo Urbano:

- A: Uso característico: turístico mixto con tolerancia de residencial temporal en la modalidad de categoría primera de las previstas en el PTEOT, susceptible de ser transformado en categoría segunda a través de Estudio de Detalle.
- B: Edificabilidad: Habrá de incrementarse a fin de garantizar la resultante de las Normas Subsidiarias.
- C: Parcela Mínima: Las recogidas en el PTEOT tanto para la categoría primera como la segunda.
- D: Sistema de Ejecución: Cooperación con admisibilidad de constitución de Asociación Administrativa de Propietarios.

En relación al Suelo Urbanizable:

- A: Ámbito del Sector: Se propone la ampliación del ámbito en la parte Norte del Sector.
- B: En cuanto a la ordenación: Uso turístico hotelero en parcela única situada en primera línea de cota con coeficiente de edificabilidad máximo de 0,66 m²c/m²s. En todo lo demás el Plan Parcial respetará al máximo las determinaciones de las Normas Subsidiarias.
- C: Respecto a la ejecución: Mantenimiento del sistema establecido.

INFORME

Tras analizar la alegación presentada se indica que en virtud del informe de fecha 25 de junio de 2003 elaborado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias, de la inviabilidad para los propietarios del sector de la propuesta planteada por el Plan General y, en virtud del informe emitido por la Consejería de Turismo de fecha 14 de mayo de 2004 que respalda plenamente el emitido por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias, citado anteriormente, es por lo que se clasifica la parte del Sector Arenas del Mar no urbanizada ni edificada como Suelo Urbanizable No Sectorizado Turístico.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0081
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2978	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Hernández González, Froilan y otros	NIF: CIF	41851483- Q
DOMICILIO:	c/ Cho Coello, nº 3		
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	658089692

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Cho Coello	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique como Asentamiento Rural el terreno señalado en el plano que aportan a fin de recoger las edificaciones existentes.

INFORME

Tras analizar la situación y características del ámbito objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado dado que dicho ámbito no cumple con los requisitos exigidos por el Plan Insular de Ordenación de Tenerife para ser clasificado como Asentamiento Rural, razón por la cual se ha modificado su clasificación.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0082
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2979	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i> Hernández Perera, Juan Luis	NIF: CIF 42091702- T
DOMICILIO: c/ Isaac de Vega, nº 11	
POBLACIÓN: Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO Entorno Montaña Colorada	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico
--	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique su terreno como Suelo Rústico Agrícola, ya que dichos terrenos se desarrollan principalmente cultivos de vides.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se integran en un ámbito de valor paisajístico que requiere ser preservado, por lo que no puede accederse a lo solicitado manteniendo dicha zona la clasificación y categorización de Suelo Rústico de Protección Paisajística prevista para la misma a lo largo de la tramitación de este Plan General.

No obstante los artículos 5.2.1.5 y 5.3.2.6 a), de las Normas Urbanísticas Generales de este Plan General permiten en esta clase de suelo las actividades agrícolas e instalaciones agropecuarias tradicionales existentes, siempre que sean compatibles con la preservación de los valores que se protegen, así como los depósitos para riego siempre que estén vinculados a las áreas agrícolas existentes.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0083
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2980	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Alper 99, S.L.	NIF: CIF
DOMICILIO:	c/ Mediterráneo, nº 1 bajo	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Padrouzo Raña, Manuel	NIF: 32327342- Z
---------------------------	-----------------------	-------------------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	El Médano	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

En representación de la entidad Alper 99, S.L., solicita que se incluyan en el Suelo Urbano No Consolidado de El Médano los terrenos propiedad de la entidad representada colindantes con dicho suelo que se clasifican como Suelo Rústico de Protección Territorial.

INFORME

Analizada la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado, ya que la clasificación de Suelo Rústico de los terrenos objeto de la alegación deriva del acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de fecha 25 de junio de 2003.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0084
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2981	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: González del Pino, Eloina y otros **NIF:** 42014633- G
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO:

POBLACIÓN: Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Altamira **LUGAR:** Altamira - 2
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Como afectados por el Proyecto de Mejora de la Intersección de la TF-614 de San Isidro a Granadilla y la TF-6213 de Las Zocas a Charco del Pino, en el sector de Altamira 2, manifiestan:

- Que dicho Proyecto es desproporcionado con respecto a las necesidades reales.
- Que atenta contra el paisaje y que el paso a nivel proyectado por el Cabildo aumentará la velocidad, peligrosidad y la inaccesibilidad de los vecinos residentes.
- Que los negocios y empresas se verían notablemente afectados.

INFORME

La vía citada en el escrito de alegación ha sido delimitada por el Cabildo Insular de Tenerife limitándose este Plan General a recoger dicho trazado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0085
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2982	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Estación Los Llanos, S.L.	NIF: CIF B-38367058
DOMICILIO:	c/ Rhasna, nº 46	
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38600
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922771852

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Toledo Alonso, Pedro Luis
NIF:	41958646- E

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Altamira
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	U.A. Altamira -1

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Altamira a fin de recoja la totalidad de la propiedad de la entidad representada.</p> <p>Que la vía de conexión con la rotonda, propuesta por el servicio de carreteras del Cabildo Insular debe variarse.</p> <p>Que el suelo destinado a equipamientos es excesivo por lo que debería variarse y por último que se debe incorporar a la Unidad la parcela colindante por el Norte, calificada como Infraestructura, por estar beneficiada por la calle que comunica con Prominsur.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la alegación presentada se indica que se ha redelimitado el ámbito de la Unidad de Actuación Altamira-1 recogiendo la totalidad de los terrenos propiedad de la entidad representada y se ha modificado la ordenación de dicha unidad variando el trazado de la vía citada en el escrito de alegación y disminuyendo la superficie destinada al equipamiento.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0086
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2983	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Donate Donate, Juan Victor y otros	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 41044797- D
DOMICILIO:	c/ Yaiza, nº 39	
POBLACIÓN:	Charco del Pino-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> Atogo	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> Sector Industrial La Montañita

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>Que se mantenga en los terrenos señalados en el plano que anexan la clasificación de Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras o se incorporen al Sector de La Montañita y que sea considerada la alternativa al trazado viario de la carretera TF-645, de acuerdo a la propuesta que plantean.</p>

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada se considera factible acceder a lo solicitado modificando el trazado de la vía citada en el escrito de alegación de acuerdo a la propuesta planteada e incluyendo en el ámbito del Sector Industrial de La Montañita los terrenos propiedad de los alegantes tal como se refleja en el plano de ordenación correspondiente.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	EP - 0087
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2984	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	García Díaz, Norberta
NIF: CIF	41817078- L
DOMICILIO:	c/ Carmona, nº 1
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO:	922770990

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Los Derriscaderos
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique el terreno situado en el paraje ubicado entre el área protegida del Monumento Natural de Los Derriscaderos, y el área protegida del Monumento Natural de Las Montañas de Ifara y Los Riscos, clasificado como Suelo Rústico de Protección Cultural como Suelo Rústico Agrario.

INFORME
Los terrenos objeto de la alegación presentada se integran en el ámbito, delimitado por el Cabildo Insular, del Bien de Interés Cultural de Montaña de Ifara y Los Riscos, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Cultural.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0088
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2985	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Alper 99, S.L. NIF: CIF
DOMICILIO:	c/ Mediterráneo, nº 1 bajo
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Padrouzo Raña, Manuel NIF: 32327342- Z

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Desierto LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
En representación de la entidad Alper 99, S.L., solicita que se incluyan en el ámbito del Asentamiento Rural de El Desierto los terrenos señalados en el plano que anexa.

INFORME
Tras estudiar la alegación presentada se indica que el documento de aprobación provisional recogió parte del terreno propiedad de la entidad representada cuya ampliación se ha mantenido a lo largo de la tramitación de este Plan General.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0089
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2986	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Méndez Toledo, Juan José	<u>NIF:</u> <u>CIF</u> 78369359- X
DOMICILIO:	Avda. Príncipes de España, nº 15	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38612
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922177201

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u> Atogo	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u> Sector Industrial La Montañita

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se modifique el sistema viario de la carretera TF-645 La Montañita-Atogo de acuerdo a la propuesta que plantea y que se amplíe el Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado de La Montañita, hasta el nuevo trazado viario que se plantea.

INFORME
Analizada la alegación presentada se considera factible acceder a lo solicitado modificando el trazado de la vía citada en el escrito de alegación de acuerdo a la propuesta planteada e incluyendo en el ámbito del Sector Industrial de La Montañita los terrenos propiedad del alegante tal como se refleja en el plano de ordenación correspondiente.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0090
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 29860	FECHA:	28-feb-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Vimédano, S.L. NIF: CIF B-38397444
DOMICILIO:	c/ Mediterráneo, nº 1
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona CÓDIGO POSTAL: 38612
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Moure Rama, Alberto NIF: 32391280- N

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Médano LUGAR: EMPLAZAMIENTO S. Urble. No Sectorizado Turístico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la entidad Vimédano , S.L. propietaria de terrenos incluidos en el sector Arenas del Mar, solicita que se clasifique el Sector de Arenas del Mar como Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado con uso residencial en fase de ejecución o subsidiariamente que se mantenga la división del suelo en dos ámbitos diferenciados con las siguientes condiciones:</p> <p>Por lo que respecta al Suelo Urbano Uso característico: Turístico Mixto con tolerancia de residencial temporal en la modalidad de categoría primera susceptible de ser transformado en categoría segunda mediante Estudio de Detalle. Edificabilidad: Habrá de incrementarse a fin de garantizar la resultante de las Normas Subsidiarias. Parcela mínima: las previstas en el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística. Sistema de Ejecución: Cooperación admitiendo la constitución de una Asociación Administrativa de propietarios.</p> <p>Por lo que respecta al Suelo Urbanizable Ampliación del sector en la parte Norte Uso: Turístico Hotelero que se desarrollará en parcela única situada en primera línea de costa con un coeficiente de edificabilidad de 0,66 m²c/m²s, respetando las determinaciones de las Normas Subsidiarias respecto a los viales y tipologías. Ejecución: Compensación manteniendo el principio de conservación de actos e introduciendo en la ficha correspondiente las determinaciones establecidas en el escrito de alegación.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la alegación presentada se indica que en virtud del informe de fecha 25 de junio de 2003 elaborado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias, de la inviabilidad para los propietarios del sector de la propuesta planteada por el Plan General y en virtud del informe emitido por la Consejería de Turismo de fecha 14 de mayo de 2004 que respalda plenamente el emitido por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente del Gobierno de Canarias, citado anteriormente, es por lo que se clasifica la parte del Sector Arenas del Mar no urbanizada ni edificada como Suelo Urbanizable No Sectorizado Turístico.</p>

--

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0091
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3870	FECHA:	12-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Pérez Fumero, Roberto	NIF: CIF	41827102- S
DOMICILIO:	c/ Fernando Beutell, nº 13, 1º - Edf. Malfer B		
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:	38009
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	San Isidro	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Sector Residencial Cumbres de Yaco
-------------------------------	------------	---------------------------------------	------------------------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

En relación a la Unidad de Actuación Sector Cumbres de Yaco, expone, que el 18 de abril de 2000, se suscribió un Convenio Urbanístico referente al Sector Carretera Granadilla entre la corporación y la entidad Yacoflor, S.L. que no se materializó ante el incumplimiento del mismo por parte de dicha entidad, por lo que propone:

Que el sistema de ejecución no sea privado sino el de cooperación, ya que considera imposible que se presente el Plan Parcial en el plazo de un año.

Que se traslade la zona verde que afecta a terrenos de su propiedad a otra zona también de su propiedad y que señala en el plano que anexa.

INFORME

Analizada la alegación presentada se indica que el Plan Parcial que se elabore podrá establecer la delimitación de unidades de actuación así como fijar el sistema de actuación de las mismas.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0092
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3868	FECHA:	12-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Pérez Fumero, Roberto	NIF: CIF	41827102- S
DOMICILIO:	c/ Fernando Beutell, nº 13, 1º - Edf. Malfer B		
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:	38009
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	San Isidro	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	U.A. Carretera Chimiche A
-------------------------------	------------	---------------------------------------	---------------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

En relación a la Unidad de Actuación Carretera Chimiche A, señala que existe una gran diferencia entre los aprovechamientos asignados a esta unidad en relación con otras del mismo sector, como la U.A. Carretera Chimiche B o la U.A. Poncela, por lo que propone:
Que se incremente la edificabilidad de la parcela de uso comercial, de forma que se le asigne una superficie edificable de 17.175 m², pasando el coeficiente de edificabilidad de 0,609 m²c a 0,75 m²c, ya que con ello se equipararía la diferencia de aprovechamiento entre las Unidades de Actuación Carretera Chimiche B y Carretera Chimiche A.

INFORME

La tipología de aplicación a la Unidad de Actuación Carretera Chimiche A impide acceder a lo solicitado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0093
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3869	FECHA:	12-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Frías García, José Antonio y otro **NIF:** 41917414- Y
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ San Francisco Javier, nº 51 - 1º

POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife **CÓDIGO POSTAL:** 38002

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Los Llanos **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO: **EMPLAZAMIENTO:**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Mediante Escritura Pública de fecha 25 de mayo de 1990 los alegantes y el Ayuntamiento suscribieron convenio urbanístico conforme al cual se cedía al Ayuntamiento una parcela de 17.000 m² sita en la zona de Los Hinojeros y se mantenía de delimitación y ordenación del Sector Los Llanos U.A 6, clasificada como Suelo Urbano.

Posteriormente el Ayuntamiento aprobó el proyecto de encintado y pavimentación de aceras en el Sector Los Llanos, ejecutado actualmente en su totalidad. No obstante el Plan General clasifica los terrenos objeto de la alegación como Suelo Rústico cuando en opinión de los alegantes debería clasificarse como mínimo como Suelo Urbanizable.

En cualquier caso señalan que la reclasificación comportará.

- Indemnización de daños y perjuicios causados por el incumplimiento del convenio citado anteriormente.
- Indemnización por la ocupación de los terrenos utilizados para la ejecución del proyecto de encintado y pavimentación de aceras, que se ejecutó a cuenta de las cesiones obligatorias, que lógicamente no proceden al haberse clasificado el terreno.

Por lo expuesto solicitan que se cumpla con lo establecido en el citado convenio urbanístico.

INFORME

En virtud del Convenio Urbanístico aludido en el escrito de alegación se incorporó en la Normas Subsidiarias de Planeamiento el ámbito de la U.A.6 como un sector denominado Los Llanos dentro del suelo apto para urbanizar. En este sentido nunca se llegó a tramitar ni el Plan Parcial ni los Estatutos y bases de actuación de la junta de compensación.

Dado lo anterior se indica que la legislación urbanística vigente impide acceder a la clasificación de los terrenos como suelo urbanizable.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	EP - 0094
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3866	FECHA:	12-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Junta de Compensación Los Martines	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	Santiago Cuadrado, nº 25 - 1º	
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: Galera Davidson, Hugo	NIF: 41816601- W

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i> El Médano	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i> Los Martines

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En relación al Suelo Urbanizable Ordenado Los Martines señala que existen los siguientes errores sustanciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se clasifica de forma errónea ya que se trata de Suelo Urbano Consolidado, ya que desde hace más de un año se ha finalizado la urbanización y se ha solicitado expresamente la recepción de la misma por parte del Ayuntamiento. 2. Se establece una dimensión mínima de viviendas de 75 m² en las parcelas 1, 2 y 3 y de 100 m² útiles en las parcelas 4, 5, 7, 8, 10, y 11 y unas dimensiones mínimas de las piezas de las viviendas. Esta desigualdad produce una doble discriminación tanto respecto del restante suelo urbano de El Médano como entre los propietarios de las parcelas entre sí. 3. Además considera la ordenación prevista como incongruente con la realidad, ya que no se van a construir pisos de 120 m² al no demandarse, con lo cual el propietario de dichas parcelas no podrá venderlas. <p>Por lo expuesto, solicita que se clasifique como Suelo Urbano Consolidado sin limitaciones en cuanto a la dimensión de las viviendas y sus piezas.</p>

INFORME
<p>En relación a la consideración de sector como Suelo Urbano consolidado, se indica que hasta tanto no se reciba la urbanización por parte del Ayuntamiento la clasificación es la de Suelo Urbano No Consolidado. En cuanto a la dimensión de las viviendas al sector de Los Martines se le aplicará a las parcelas citadas en el escrito de alegación la misma consideración que al restante Suelo Urbano de El Médano, es decir, la dimensión mínima de vivienda será de 70 m² de superficie útil.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	FP - 0001
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2987	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Mateo Gómez, María **NIF:** 32768682- F
RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: Avda. de Suecia, nº 30, 1º dcha.

POBLACIÓN: Los Cristianos-Arona-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Los Martines **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se modifique la categoría del terreno señalado en el plano que adjunta de forma que de Suelo Rústico de Protección Territorial-1 se pase a Suelo Rústico de Protección Paisajística.

INFORME

El estudio ambiental elaborado en la fase de Avance de este Plan General incluyó los terrenos objeto de la alegación presentada en la unidad ambiental 17 valorada con una calidad global para la conservación media-baja, de lo que se deriva la inexistencia de valores paisajísticos a proteger.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0002
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2988	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Casa Inglesa, S.L.	NIF: CIF B 3846206
DOMICILIO:	c/ Hermano Pedro, nº 2 - Edif. Playa Grande	
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL: 38612
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922176306

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Luengo Barreto, Carlos
	NIF: 42081119- C

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	LUGAR: EMPLAZAMIENTO
Municipio Granadilla de Abona	Municipio Granadilla de Abona

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la entidad Casa Inglesa, S.L., manifiesta que el artículo 5.2.4. de las Normas de Ordenación Pormenorizada en sus apartados 5 y 6 referente a las condiciones de admisibilidad del uso residencial, establece las siguientes limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En el ámbito entre la Autopista y el mar y en Proyecto de Edificación residencial, no podrán realizarse promociones con más de un 20% de viviendas de 1 dormitorio. b) No podrán existir viviendas con menos de 50 m² útiles. <p>Dado lo anterior, plantean que se establezca tal medida en el tercio de las viviendas de un dormitorio suprimiendo el apartado 6, habida cuenta de su carácter discriminatorio.</p>

INFORME
<p>Analizada la alegación presentada no es posible acceder a lo solicitado, ya que se ha considerado que en el municipio de Granadilla no deben existir viviendas con una superficie útil menor de 50 m².</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	FP - 0003
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2989	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	SAT nº 2977 El Topo	NIF: CIF	F 38016580
DOMICILIO:	c/ Hermano Pedro, nº 2 - Edif. Playa Grande		
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	38612
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922176306

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Luengo Barreto, Carlos	NIF:	42081119- C
---------------------------	------------------------	-------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Frontos	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	---------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

En representación de la entidad SAT El Topo, manifiesta:
 Que en la finca Frontos se viene ejecutando proyecto de Reestructuración de viñedos, actualmente en parte ejecutada .
 Que además se ha realizado la ejecución de Bodega de Frontos al amparo de la licencia municipal de 28 de abril de 1999.
 Que desean proceder a la ampliación de dicha Bodega.
 Dado que las Normas Urbanísticas del Plan General de manera indirecta remite la actuación pretendida a la elaboración de Proyecto de Actuación Territorial, solicita que se modifique el artículo 5.2.3. de las Normas Urbanísticas Generales, permitiendo de acuerdo con el artículo 66.2 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, el desarrollo de las bodegas a través de calificación territorial y que se califique directamente desde el Plan General el Parque Temático Frontos de acuerdo con el plano que anexa.

INFORME

Tras analizar la alegación presentada se considera factible acceder en parte a lo solicitado eliminando del artículo 5.2.3. en su número 3 la referencia al Proyecto de Actuación Territorial.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0004
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2990	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> Mateo Gómez, María	<u>NIF:</u> 32768682- F
<u>RAZÓN SOCIAL</u>	
DOMICILIO: Avda. de Suecia, nº 30, 1º dcha.	
POBLACIÓN: Los Cristianos-Arona-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> Municipio Granadilla de Abona	<u>LUGAR:</u> Municipio Granadilla de Abona
<u>NUCLEO</u>	<u>EMPLAZAMIENTO</u>

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Sugiere una modificación del artículo 4.6.1. de las Normas de Ordenación Pormenorizada en el sentido de que se introduzca la posibilidad de permitir ejecutar dos viviendas pareadas siempre que ambas ocupen una parcela mínima.

INFORME

Permitir edificar en una parcela mínima dos viviendas pareadas va en contra de la finalidad de la tipología de ciudad jardín aislada.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0005
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 2991	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Noa Sur, S.L. NIF: CIF B 38569422
DOMICILIO:	c/ Mediterráneo, nº 1
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Padrouzo Raña, Manuel NIF: 32327342- Z

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Médano LUGAR: EMPLAZAMIENTO Sector Arenas del Mar

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la entidad Noa Sur, S.L., solicita en relación a una parcela incluida en el Plan Parcial Arenas del Mar, con una tipología de ciudad jardín aislada que se permita la construcción en una parcela mínima (600 m²) de dos viviendas pareadas sin modificar parámetros de edificabilidad, altura máxima, ocupación y retranqueos.</p>

INFORME
<p>Si la parcela se ubica en el ámbito de suelo urbano no consolidado de Arenas del Mar se indica que en este ámbito sólo se permite la tipología edificatoria CJ2 en aquellos casos en los que ya existen viviendas edificadas. Si la parcela se encuentra en el Suelo Urbanizable No Sectorizado será el Plan Parcial que se elabore en su día el que establezca la tipología edificatoria.</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	FP - 0006
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3008	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Domínguez Linares, Domingo	NIF: CIF	43600383- L
DOMICILIO:	c/ La Pastilla, s/nº		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0007
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3016	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Álvarez Mendoza, Delia de los Ángeles **NIF:** 43795965- D
RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: c/ Virgen del Pino, nº 30

POBLACIÓN: Charco del Pino-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922770575

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Charco del Pino **LUGAR:** A.R. Charco del Pino
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se amplíe la superficie de uso residencial en el Asentamiento Rural de Charco del Pino, a fin de ampliar la vivienda de su propiedad.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado incluyendo en el ámbito del Asentamiento Rural de Charco del Pino la propiedad de la alegante, de forma que se amplía la superficie edificable quedando el resto como jardín privado, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0008
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3018	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Siverio Suárez, M ^a Candelaria	<u>NIF:</u> <u>CIF</u>	43360886- K
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 16		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	Atogo	<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

La alegante es propietaria de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0009
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3019	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Marichal Padrón, Manuel	NIF: CIF	42147594- W
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 37		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0010
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3020	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	López López, Vicente	NIF: CIF	78385891- M
DOMICILIO:	Carretera General del Médano, nº 2		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0011
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3021	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Bermúdez Hernández, Norberto	NIF: CIF	41992044- R
DOMICILIO:	c/ El Escudero, nº 2		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0012
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3022	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Macia Giraldez, Carmen	NIF: CIF	35790263- D
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 18		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

La alegante es propietaria de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0013
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3023	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Rodríguez Rodríguez, Manuel **NIF:** 34432922- J
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ Las Rosas, nº 173

POBLACIÓN: Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Atogo **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0014
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3024	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i> Vargas Armas, Gregorio	NIF: CIF 42088202- L
DOMICILIO: c/ La Pastilla, nº 22	
POBLACIÓN: Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico
-------------------------------------	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0015
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3025	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i> Rodríguez Acosta, Elena	NIF: CIF 42041117- S
DOMICILIO: c/ Escudero, nº 2	
POBLACIÓN: Pedro Álvarez-Tegueste	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico
-------------------------------------	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

La alegante es propietaria de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0016
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3026	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	García Mesa, José	NIF: CIF	41908925- G
DOMICILIO:	c/ Los Helechos, nº 2		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0017
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3027	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i> Marichal Vera, Genoveva	NIF: CIF 43826761- P
DOMICILIO: c/ Los Junquitos, nº 37	
POBLACIÓN: Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico
-------------------------------------	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

La alegante es propietaria de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0018
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3028	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Vera Suárez, Pilar	NIF: CIF	41979784- T
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 37		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

La alegante es propietaria de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0019
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3029	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: García Palomeque, José **NIF:** 28504696- Z
RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: c/ Los Junquitos, nº 2

POBLACIÓN: Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:**

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Atogo **LUGAR:** Suelo Rústico
NUCLEO: **EMPLAZAMIENTO:**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0020
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3030	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Castro, Juan Roberto	NIF: CIF	43612063- S
DOMICILIO:	c/ La Pastilla, nº 4		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0021
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3031	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Santana, Desiderio	NIF: CIF	42033381- F
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 39		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0022
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3032	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Bethencour, Fabián
NIF: CIF	42011839- Q
DOMICILIO:	c/ Isla de La Palma, nº 14
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Atogo
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.</p> <p>Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.</p>

INFORME
<p>Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.</p>

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0023
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3033	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Marrero González, Eduardo	NIF: CIF	43812899- S
DOMICILIO:	c/ Isaac Vega		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922770908

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Cruz de Tea	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Cruz de Tea
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se amplíe el ámbito Asentamiento Rural de Cruz de Tea de acuerdo al plano que adjunta a fin de edificar una vivienda.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Tea a fin de incluir la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0024
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3037	FECHA:	01-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Tejera, Domingo	NIF: CIF	42026244- T
DOMICILIO:	c/ Los Junquitos, nº 33		
POBLACIÓN:	Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Atogo	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

El alegante es propietario de una edificación que se ha excluido de la Unidad de Actuación Atogo y que se encuentra rodeada de edificaciones excluidas igualmente de dicha unidad, por lo que propone.

Que se amplíe el ámbito de la Unidad de Actuación Atogo a fin de recoger las edificaciones señaladas en el plano que adjunta, y que se encuentran a lo largo y próximas la calle Los Junquitos en sentido Sur, o bien, que se integren en un Asentamiento Rural, o incluso que formen una unidad de actuación discontinua de la Unidad de Actuación Atogo o como una unidad independiente. Asimismo para el caso de que no se opte por ninguna de estas formas solicita que se reconozca la compatibilidad del uso residencial.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que se mantiene la clasificación de los mismos como Suelo Rústico de Protección Territorial hasta tanto se elabore el Plan Territorial Parcial por parte del Cabildo Insular.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0025
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3092	FECHA:	02-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Domínguez Delgado, Urbano	NIF: CIF	78367497- B
DOMICILIO:	c/ Sabinita Alta - Vallejón González, nº 4		
POBLACIÓN:	Arona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922725631

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Charco del Pino	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-----------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se amplíe el ámbito Asentamiento Rural de Charco del Pino de acuerdo al plano que adjunta, a fin de recoger los terrenos de su propiedad.

INFORME

Tras analizar la situación y características de los terrenos objeto de la alegación presentada no se considera posible acceder a lo solicitado debido a que el criterio utilizado en el entorno en el que se ubican dichos terrenos ha sido el de recoger en el ámbito del Asentamiento Rural las edificaciones existentes.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0026
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3143	FECHA:	02-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Comercial Igara, S.A.	NIF: CIF
DOMICILIO:	Polígono Industrial de Guaza, nº 2	
POBLACIÓN:	Arona	CÓDIGO POSTAL: 38627
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	González González, José	NIF: 41902487- Y
---------------------------	-------------------------	-------------------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	S. Urbanizable Diferido Residencial	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique el área delimitada en los planos que anexa como Suelo Urbanizable Sectorizado con uso principal residencial, industrial o terciario no estratégico, con un coeficiente de aprovechamiento bruto no inferior a la media de los sectores de similares características y a desarrollar mediante sistema de ejecución privada.

INFORME

Los sectores de Suelo Urbanizable residencial e industrial delimitados por este Plan General garantizan suficientemente la demanda previsible de tales usos en un amplio horizonte temporal. En consecuencia no puede accederse a lo solicitado.

No obstante los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en un ámbito clasificado como Suelo Urbanizable No Sectorizado Diferido Residencial, que en virtud del artículo 69.3 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, necesitará para su reclasificación, a urbanizable sectorizado para uso principal residencial, industrial o terciario no estratégico, la modificación del planeamiento general, siempre que esté aprobada la totalidad del planeamiento de desarrollo del suelo previamente clasificado como urbanizable sectorizado para los usos previstos en el suelo a clasificar, o revisión en los restantes casos, así como la tramitación simultánea del Plan Parcial que establezca su ordenación pormenorizada.

El régimen urbanístico de aplicación, a estos terrenos, previo al desarrollo del sector que se delimite será el del Suelo Rústico de Protección Territorial.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0027
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3187	FECHA:	03-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Pitti Díaz, Ana María	NIF: CIF	41874365- J
DOMICILIO:	c/ La Gaviota, nº 2, piso 3º		
POBLACIÓN:	El Médano-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Cruz de Tea	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Cruz de Tea
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se incluya la totalidad de su parcela en el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Tea de acuerdo al plano que adjunta.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Tea a fin de incluir la propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0028
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3194	FECHA:	04-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Sánchez Bethencourt, Luis **NIF:** 42062574- J
RAZÓN SOCIAL **CIF**

DOMICILIO: c/ Del Agua, nº 27 B

POBLACIÓN: Charco del Pino-Granadilla de Abona **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922772381

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Granadilla **LUGAR:** Granadilla
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se amplíe el núcleo urbano de Granadilla de forma que recoja el terreno de su propiedad que cuenta con servicios como acceso rodado, agua y luz.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder en parte a lo solicitado ampliando el ámbito del Suelo Urbano de Granadilla a fin de incluir parte de la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial unifamiliar.

PROPUESTA

Estimar parcialmente la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0029
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3215	FECHA:	04-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	González Salazar, Juan	NIF: CIF 78389129- T
DOMICILIO:	c/ Candelaria, nº 5	
POBLACIÓN:	El Draguito-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922772740

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Draguito
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. El Draguito

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se permita edificar en el terreno de su propiedad señalado en el plano que adjunta.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de El Draguito a fin de recoger la edificación existente, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0030
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3221	FECHA:	04-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Donate Marrero, Margarita	NIF: CIF	78386358- N
DOMICILIO:	c/ San Benito Abad, nº 36		
POBLACIÓN:	Los Blanquitos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922770619

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	El Desierto	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. El Desierto
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se permita la edificación en los terrenos de su propiedad.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando la superficie edificable del terreno propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0031
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3272	FECHA:	04-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Paez Cabrera, Antonia
	NIF: 78405039- V CIF
DOMICILIO:	c/ Unamuno, nº 74
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	922391267

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	La Vaguada
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	La Vaguada (P.P.)

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se incluya la parcela señalada en el plano que anexa en el ámbito del Suelo Urbano de La Vaguada sujeto a Plan Parcial.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Suelo Urbano No Ordenado de la Vaguada sujeto a Plan Parcial a fin de incluir la propiedad de la alegante.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0032
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3302	FECHA:	05-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE		
<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Promociones y Construcciones Lauragomar, S.L.	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:		
POBLACIÓN:		CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:		TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Vidal Domínguez, Claudino
NIF:	76984467- V

SITUACIÓN	
<u>ZONA:</u> <u>NUCLEO</u>	El Médano
<u>LUGAR:</u> <u>EMPLAZAMIENTO</u>	Sector Arenas del Mar

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>En representación de la entidad Promociones y Construcciones Lauragomar, S.L. expone: Que la empresa es propietaria de cuatro parcelas incluidas en el Urbanización Arenas del Mar y que se han clasificado por el Texto Refundido como Urbanas, con la tipología ciudad jardín aislada grado 1. Que dicha tipología no se ajusta a la realidad del entorno, ya que la mayoría de las edificaciones no cumplen con los requisitos de dicha tipología, por lo que considera que debería modificarse la tipología de ciudad jardín aislada grado 1 debe sustituirse por la de ciudad jardín 2.</p> <p>Por último expresa su sorpresa en relación a la junta de compensación e la que se pretende unir el sector de Arenas del Mar con el sector turístico Arenas del Mar.</p>

INFORME
<p>Si la parcela se ubica en el ámbito de suelo urbano no consolidado de Arenas del Mar se indica que en este ámbito sólo se permite la tipología edificatoria CJ2 en aquellos casos en los que ya existen viviendas edificadas. Si la parcela se encuentra en el Suelo Urbanizable No Sectorizado será el Plan Parcial que se elabore en su día el que establezca la tipología edificatoria.</p>

PROPUESTA
<p>Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>

Alegación	COD:	FP - 0033
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3397	FECHA:	08-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Alcocer Fernández, Francisco y otros	NIF: CIF	12186619- T
DOMICILIO:	c/ La Rosaleda, nº 42		
POBLACIÓN:	Murcia	CÓDIGO POSTAL:	30500
PROVINCIA:	Murcia	TELÉFONO:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Sector Estratégico Puerto de Granadilla	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Sector Estratégico Puerto de Granadilla
-------------------------------	---	---------------------------------------	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Los alegantes son propietarios de terrenos incluidos por el Texto Refundido en el Sector Estratégico para el puerto de Granadilla de Abona, ante lo que exponen:

- Que no se ha tenido en cuenta el artículo 33 de la Constitución Española,
- Que necesitan aclaración urgente de los efectos de la denominación de su propiedad como zona de reserva y/o sector estratégico, en lo que se refiere a la libre disposición de su propiedad.
- Que el Proyecto del Puerto Comercial incumple la normativa medioambiental que establece la necesidad de someter dicho proyecto a una evaluación de impacto medioambiental que en este caso lo que se indica es que se trata de un impacto significativo.
- Que la alternativa más sencilla es ampliar el Puerto de Santa Cruz.

Dado lo anterior, manifiestan su total oposición a la declaración de zona de reserva y/o sector estratégico de su propiedad.

INFORME

Los terrenos objeto de la alegación presentada se incluyen en el ámbito de la Plataforma Logística del Sur de Tenerife, que constituye una de las Operaciones Singulares Estructurantes contenidas en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, por lo que este Plan General se limita a recoger lo contenido en dicho documento así como lo establecido en la Orden del Ministerio de Fomento 469/ 2004, de 13 de febrero, por la que se aprueba el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Granadilla.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0034
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3656	FECHA:	11-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Pérez Tejera, Braulio	NIF: CIF 41829920- G
DOMICILIO:	Avda. Santa Cruz, nº 133	
POBLACIÓN:	San Isidro-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922390749

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	San Isidro
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	San Isidro

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique parte de sus terrenos como edificable, comprometiéndose a ceder el alegante otra parte al ayuntamiento para destinarlos a la ubicación de un parque, lugar por el que además solicita la delimitación de un acceso restringido.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado recogiendo la propuesta planteada por el alegante introduciendo ligeros reajustes de la misma. No obstante el derecho a edificar queda condicionado a la suscripción de un Convenio Urbanístico.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0035
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3706	FECHA:	11-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

<u>APELLIDOS, NOMBRE:</u> <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Unelco Endesa	<u>NIF:</u> <i>CIF</i>
DOMICILIO:	c/ Carlos J. R. Hamilton, s/n - Edf. Princesa Dácil	
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922479900

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	Mestres Izquierdo, José Luis	NIF:
---------------------------	------------------------------	-------------

SITUACIÓN

<u>ZONA:</u> <i>NUCLEO</i>	<u>LUGAR:</u> <i>EMPLAZAMIENTO</i>
--------------------------------------	--

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que en los documentos del Plan General debe especificarse que toda variación de tendidos que se produzcan, comportará el pago del coste de dicha variación, bien por los promotores o, por la Administración, de acuerdo con el artículo 154.3 del Real Decreto 1955/00.

Que de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 54/97 del Sector Eléctrico, la planificación de las instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica cuando éstas se ubiquen en suelo urbano o urbanizable se deberán reflejar en los instrumentos de ordenación urbanística, precisando las posibles instalaciones, calificando adecuadamente los terrenos y estableciendo las reservas de suelo necesarias para la ubicación de nuevas instalaciones y la protección de las existentes.

Que la ordenación pormenorizada debe incluir las canalizaciones y la obra civil necesaria para las redes de distribución eléctrica, de tal forma que permitan el suministro a los futuros usuarios y que en los supuestos de actuaciones urbanísticas, las subestaciones y el suelo o locales destinados a centros de transformación, se definirán como servicios dotacionales, en su caso, infraestructuras básicas de suministro y serán costeados por el promotor o urbanizador.

Por último recuerda que los proyectos técnicos de las infraestructuras eléctricas se deben integrar en los proyectos de urbanización que se redacten en aplicación del Plan y ajustarse a la reglamentación técnica vigente, así como a las normas particulares de esta empresa.

INFORME

El escrito presentado no puede considerarse alegación, ya que se limita a informar sin que del mismo se desprenda solicitud alguna. No obstante se indica que los Planes Parciales como instrumentos de desarrollo del Plan General deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de Planeamiento y los Proyectos de Urbanización lo establecido en la Ordenanza de Urbanización.

PROPUESTA

No se realiza propuesta concreta por lo expresado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0036
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3712	FECHA:	11-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Prieto Alberto, M ^a del Carmen
	NIF: 43815319- C CIF
DOMICILIO:	c/ Los Ambros, nº 5
POBLACIÓN:	El Desierto-Granadilla de Abona
	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
	TELÉFONO: 660070804

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Los Blanquitos
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. Los Blanquitos

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se amplíe el ámbito del asentamiento rural de forma que acoja el terreno señalado en el plano que anexa, ya que cumple con todos lo requisitos necesarios para ello.

INFORME
Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Los Blanquitos a fin de incluir la propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA
Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0037
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 3867	FECHA:	12-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Junta de Compensación Los Martines	NIF: CIF
DOMICILIO:	Santiago Cuadrado, nº 25 - 1º	
POBLACIÓN:	Santa Cruz de Tenerife	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	Galera Davidson, Hugo
NIF:	41816601- W

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	El Médano
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique como Suelo Urbanizable Sectorizado el suelo colindante con el suelo urbano consolidado de Los Martines, ya que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 52 del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias y, existe una demanda real de edificaciones en la zona.

INFORME
Analizada la alegación presentada se indica que los sectores de Suelo Urbanizable residencial delimitados por este Plan General garantizan suficientemente la demanda previsible de uso residencial en un amplio horizonte temporal, por lo que no se considera posible acceder a lo solicitado.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0038
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 4158	FECHA:	18-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Rivero Díaz, Carmen Dolores	NIF: CIF	45704625- Z
DOMICILIO:	Trasversal San Benito Abad, nº 23 -6º		
POBLACIÓN:	Los Blanquitos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	922771450

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	El Desierto	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	A.R. El Desierto
-------------------------------	-------------	---------------------------------------	------------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Al objeto de legalizar la vivienda de su propiedad solicita que se incluya dicha vivienda en el ámbito del asentamiento rural.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado incluyendo en el ámbito del Asentamiento Rural de El Desierto la vivienda propiedad de la alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0039
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 4292	FECHA:	19-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Martín Alonso, Josefa María	NIF: CIF	78692018- W
DOMICILIO:	c/ Erjos, nº 13		
POBLACIÓN:	Las Fuentitas-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	630056466

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	La Fuente	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-----------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se recoja en el ámbito del Asentamiento Rural el terreno de su propiedad, ya que en el documento de Aprobación Inicial se recogió dicho terreno.

INFORME

El criterio establecido para ampliar el ámbito del Asentamiento Rural de La Fuente en el entorno de los terrenos objeto de la alegación presentada es el de recoger las edificaciones existentes, razón por la que se han excluido de dicho Asentamiento diversos terrenos que en fases anteriores se incluían.

Dado que la propiedad de la alegante no se encuentra en este supuesto no puede accederse a lo solicitado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0040
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 4631	FECHA:	25-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: Regalado Santana, Carlos **NIF:** 43778664- G
RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO: Avda. Principal de Añaza, nº 24, 5º piso, vivienda 48

POBLACIÓN: Añaza **CÓDIGO POSTAL:**

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife **TELÉFONO:** 922686095

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: - **NIF:**

SITUACIÓN

ZONA: Cruz de Tea **LUGAR:** A.R. Cruz de Tea
NUCLEO **EMPLAZAMIENTO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se recoja en el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Tea el terreno de su propiedad, señalado en el plano que adjunta.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación presentada se considera posible acceder a lo solicitado ampliando el ámbito del Asentamiento Rural de Cruz de Tea a fin de incluir la propiedad del alegante, de acuerdo a las alineaciones establecidas en el plano de ordenación correspondiente, con la tipología transición rural y el uso de residencial rural.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0041
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 4946	FECHA:	31-mar-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Martín Díaz, Mª José	NIF: CIF	45703055- P
DOMICILIO:	c/ La Higuera, nº 12		
POBLACIÓN:	Los Blanquitos-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO:	659084682

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE:	-	NIF:	
---------------------------	---	-------------	--

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO	Entorno de La Higuera	LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico
-------------------------------	-----------------------	---------------------------------------	---------------

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique como Asentamiento Rural el terreno de su propiedad, señalado en el plano que adjunta.

INFORME

Sólo pueden determinarse como Asentamientos Rurales los ámbitos de las entidades de población existentes, con mayor o menor grado de concentración y con una ocupación y edificación del suelo para uso residencial más o menos dispersa, y que mantiene unas condiciones ambientales de carácter rural, por lo que no poseen la entidad suficiente para ser clasificado como núcleos de Suelo Urbano.

En consecuencia y dadas las características del terreno objeto de la alegación presentada no puede accederse a lo solicitado.

PROPUESTA

Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0042
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 5061	FECHA:	01-abr-04

DATOS DEL ALEGANTE

APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i> Gaspar Miranda, Antonio	NIF: CIF 41762504- R
DOMICILIO: c/ Cueva Gacha, nº 25	
POBLACIÓN: El Desierto-Granadilla de Abona	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 639417002

DATOS DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:
-----------------------------	-------------

SITUACIÓN

ZONA: NUCLEO Lomo de Los Quemados	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico
--	---

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Que se clasifique como Suelo Rústico Agrícola Tradicional el terreno de su propiedad, señalado en el plano que adjunta.

INFORME

Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación se considera posible acceder a lo solicitado reajustando la clasificación del Suelo Agrícola Tradicional próximo a la propiedad del alegante de forma que dicho reajuste acoge los terrenos de su propiedad.

PROPUESTA

Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0043
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 5164	FECHA:	02-abr-04

DATOS DEL ALEGANTE		
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Fumero González, Brigida	NIF: CIF 41998189- M
DOMICILIO:	c/ Zinnza, nº 1-A	
POBLACIÓN:	La Gallega	CÓDIGO POSTAL:
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife	TELÉFONO: 922616081

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: -	NIF:

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO Charco del Pino	LUGAR: EMPLAZAMIENTO Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
Que se clasifique como Asentamiento Rural o Suelo Urbano el terreno de su propiedad, señalado en el plano que adjunta.

INFORME
Las condiciones topográficas del terreno objeto de la alegación presentada impiden acceder a lo solicitado.

PROPUESTA
Desestimar la alegación en el sentido indicado en el informe.

Alegación	COD:	FP - 0044
Nº REGISTRO DE ENTRADA: 5688	FECHA:	15-abr-04

DATOS DEL ALEGANTE	
APELLIDOS, NOMBRE: <i>RAZÓN SOCIAL</i>	Rodríguez Brito, José Gabriel
NIF: CIF	42181930- E
DOMICILIO:	c/ Costa Rica, nº 1 B
POBLACIÓN:	Buzanada-Arona
CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO:	616412784

DATOS DEL REPRESENTANTE	
APELLIDOS, NOMBRE:	-
NIF:	

SITUACIÓN	
ZONA: NUCLEO	Entorno Los Derriscaderos
LUGAR: EMPLAZAMIENTO	Suelo Rústico

SÍNTESIS DEL ESCRITO
<p>La alegación presentada complementa a otra anterior de fecha 10 de marzo con número de registro de entrada 3.560, por la que solicita que se permita desarrollar la actividad de ganadería de caprino, dado que no perjudica al medioambiente y supone una fuente de ingresos para el municipio y una manera ecológica y viable de diversificar la economía, que en la actualidad se encuentra dependiente únicamente del turismo.</p>

INFORME
<p>Tras analizar la situación y características del terreno objeto de la alegación se considera posible acceder a lo solicitado reajustando la clasificación del Suelo Agrícola Tradicional próximo a la propiedad del alegante de forma que dicho reajuste acoge los terrenos de su propiedad, lo que permite el desarrollo de la actividad ganadera.</p>

PROPUESTA
<p>Estimar la alegación en el sentido indicado en el informe.</p>